

EL SIGLO MEDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Patronato de sordos-mudos, ciegos y anormales.—Sesión inaugural de la Real de Medicina.—Jurados de honor.—SECCIÓN DE MADRID: Resecciones ortopédicas.—Colegio de Médicos de Madrid: Intereses profesionales de las clases médicas.—SECCIÓN PRACTICA: Piñón alojado á la entrada del bronquio izquierdo, extraído por broncoscopia superior.—PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Diagnóstico diferencial entre el báculo diftérico y los difteroides.—II. La pseudoleucemia de origen intestinal.—III. El iodo en cirugía.—IV. La higiene de la boca y la tuberculosis pulmonar.—SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—ESTAFETA DE PARTIDOS.—VA-CANTES.

Boletín de la semana.

Patronato de sordo-mudos, ciegos y anormales.—Sesión inaugural de la Real de Medicina.—Jurados de honor.

En la *Gaceta* del 24 de Enero ha visto la luz un importante Real decreto creando, bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública, un *Patronato nacional de sordo-mudos, ciegos y anormales* «encargado de informar al Ministro en todo lo referente á la protección higiénica, pedagógica y social de las personas privadas de la palabra, de la vista ó del funcionamiento normal de sus facultades mentales».

Además de los vocales natos de este Patronato (que lo serán el subsecretario, el Comisario regio y el director del Colegio de sordo-mudos, los directores y directoras de las escuelas municipales de Madrid de sordo-mudos y ciegos y los catedráticos de Oto rino-laringología y de Oftalmología de la Facultad central de Medicina), han sido nombrados, como vocales de libre elección, los Sres. González Alvarez, Cossio, López Nuñez, Maestre, Barberá (don Faustino), Zozaya, Pereira y Ruiz Jiménez, á todos los cuales felicitamos por su nombramiento y muy en particular al Sr. Barberá, compañero nuestro en el periodismo, que durante muchos años viene consagrando sus desvelos y afanes á los desgraciados sordo-mudos.

De desear es que este nuevo Patronato no sea una rueda más, inútil como otras muchas, en la complicada maquinaria de nuestros Ministerios.

Como era de esperar, vióse sumamente concurrida la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina, celebrada el domingo último, pues estaban deseosos los compañeros de escuchar al profundo y hábil clínico del Hospital General de esta

corte Dr. Hergueta, sobrino del célebre y renombrado Martín de Pedro, maestro de muchos distinguidos médicos que ya no existen, y de poquísimos, ¡ay!, que aún quedan.

Después de la minuciosa y razonada Memoria del secretario perpetuo, Sr. Iglesias y Díaz, en la cual se da acabada cuenta de cuanto hizo la Real Academia en el curso anterior, leyó el Dr. Hergueta, con clara y reposada entonación, un discurso sobre *El médico en sociedad*, haciendo ver cómo, á medida que avanzan los tiempos, va recabando el médico, de la sociedad en que vive, consideraciones que muchos creían imposibles, y por las cuales tanto han trabajado inclitos compañeros, entre quienes figura el gran Méndez Alvaro, nuestro nunca olvidado y antiguo Director.

De buena gana copiaríamos muchos de los interesantes párrafos de este discurso; en la imposibilidad de hacerlo, juzgue el lector sólo por el siguiente:

Admitido el médico en el interior de las familias; depositario de los secretos que le son voluntariamente confiados, ó que las indiscreciones de la enfermedad le revelan; habituado á leer en el corazón del hombre, que para él es casi diáfano, física y moralmente, viendo al descubierto la vida íntima de la sociedad y la igualdad de los hombres ante la ley del sufrimiento, necesita poseer una virtud acrisolada para no comprometer intereses gravísimos, al mismo tiempo que adquiere en el estudio y práctica del arte la sangre fría, prudencia y perspicacia de juicio; cualidades indispensables, que, con el ejercicio, llegan á desarrollarse de una manera considerable.

Grandes aplausos premiaron la meritísima labor del secretario de la Academia y del Dr. Hergueta, y á ellos unimos hoy los nuestros, muy sinceros y calurosos.

Los profesores premiados, además de los ya indicados en nuestro número del 22 de Enero, han sido los siguientes:

Premio Alvarez Alcalá, al doctor D. Salvador Albasanz, médico del Hospital de la Princesa.

Premio Martínez Molina, á D. Gregorio Marañón.

Premio Salgado, al catedrático D. Manuel Márquez.

Premio Röel, á D. Bernardo G. Valdés, subdelegado de Medicina de Oviedo; y

Premio Calvo, á D. Tomás Lerga, médico titular de Peralta (Navarra).

Accésits:

Al premio Nieto Serrano, á D. José María Albiana, de Valencia.

Al premio Röel, á D. J. de Villalaín, de Avilés.

Al premio Ustáriz, al doctor D. Juan Bravo, del Hospital general de Madrid.

Menciones honoríficas:

A uno de los premios de la Academia, D. Antonio Pizá, médico de Toledo.

Al premio Ustáriz, D. Manuel Barragán y Bonet, de Madrid.

Nuestra cordial enhorabuena á todos los premiados.

El Boletín Oficial de la provincia de Albacete, número correspondiente al 17 de Enero, publica la siguiente Circular de la Inspección provincial de Sanidad:

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Sanidad y en el 87 de la Instrucción general del ramo, se ha constituido el Jurado profesional de esta provincia encargado de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de sus respectivas facultades, regularizar en ciertos casos sus honorarios y reprimir todos los abusos profesionales á que se pueda dar margen en la práctica.

Dicho Jurado quedó constituido el día 10 del actual en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Marín Sevilla. — *Vocales*: D. Jacobo Serra y Valcárcel, D. Enrique Rubio y Gómez, D. Aureliano Lozano Masó, D. Felipe Soto Fernández, D. Aurelio Romero Bernabé, D. Joaquín Aroca Picazo, D. Constantino Martínez Serrano y D. Matías Caballero Martínez. — *Secretario*, D. Arturo Cubells Blasco.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios, profesores dentistas, practicantes y matronas que ejerzan en esta provincia.

Albacete 13 de Enero de 1910.—El Inspector, *Arturo Cubells*.

DECIO CARLAN.

Madrid, 5 de Febrero de 1910

RESECCIONES ORTOPEDICAS

Por el Dr. D. A. MORALES PÉREZ

Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Con relativa frecuencia acuden al cirujano muchos individuos que han sufrido luxaciones, los que no se percatan de su inutilidad hasta que fueron desahuciados por médicos, cuando no por *curanderos*, después que éstos han practicado toda clase de maniobras tan brutales como peligrosas.

La idea del *curanderismo* está tan imbuída entre el vulgo, que he oído á personas, al parecer con sentido común, que aseguraban que tal pastor tenía una habilidad especial para reducir fracturas y *dislocaciones* de huesos, por la práctica adquirida en los animales.

Se conoce que esta idea viene en tradicional ignorancia, pues á ella se debe la muerte del célebre Zumalacaregui en manos del *curandero* Petrillo, cuando fué herido en el primer sitio que sufrió Bilbao.

Volviendo á nuestro asunto, se observa: que cuando

el luxado pasó por manos diversas, es cuando acude al cirujano, encontrándose éste con que ha pasado la *oportunidad* de la reducción incruenta, con que el paciente tiene un miembro inútil, y para obtener algunos movimientos, más ó menos extensos, ha de recurrir á procedimientos quirúrgicos, abriendo la articulación y resecaudo extremidades óseas.

Hoy la Radioscopia y Radiografía *perfilan* esta clase de diagnósticos de tal manera, que puede llegarse á una gran exactitud de cálculo y valorar todo el alcance de la intervención quirúrgica.

Hay otra consideración clínica de mucho valor, y es la referente á la función del órgano lesionado. En este punto, desde que Richerand escribió su obra de Fisiología quirúrgica, los prácticos de todos los países, durante anteriores épocas y en la nuestra, se han preocupado de este importante asunto, procurando recabar ventajas en el éxito operatorio, no sólo por la extirpación de lo afecto, si que también por el funcionamiento del órgano en el que recae la operación.

He practicado muchas resecciones ortopédicas con motivo de luxaciones irreducibles; pero voy á limitarme á dos recientes, dejando también algunas en las que el método cruento revistió carácter de urgencia ó cuando menos de absoluta necesidad.

Ingresó en la Clínica de operaciones hace poco tiempo un joven de unos veinte años, que á consecuencia de una caída desde el carro que conducía, tuvo una luxación del codo, quedando el cúbito hacia la parte posterior y subluxado el radio. Este joven, de un pueblo de la provincia de Tarragona, pasó cerca de dos meses con unturas y tracciones de diversas clases, quedando el antebrazo izquierdo en extensión permanente. La radiografía puso de manifiesto el estado de la articulación, por más que ya por el examen minucioso podía formarse un diagnóstico bastante exacto.

Aunque sin esperanzas de ninguna clase, intenté, previa la termo-eterización, la reducción incruenta, que no dió resultado alguno. Mas como todo el instrumental estaba preparado para la reducción cruenta, practiqué el procedimiento de Kocher, teniendo que reseca una parte del olecranon, y cortar muchísimas bridas cicatriciales que se habían formado, para dar movilidad á la articulación.

No quise intentar la reunión por primera intención, sino que rellené de gasa la cavidad para que hubiese la debida separación de superficies y poder practicar el masaje lo más prematuramente posible. Al tercer día saqué las gasas, y hasta el duodécimo se le practicaron tres curaciones más. La extremidad estaba contenida con una férula doble, para brazo y antebrazo, unidas por un puente, quedando libre la parte de la herida, aunque ésta estaba cubierta, como es fácil suponer, por un apósito de gasa, celulosa y venda.

En esta fecha, el interno Sr. Fernández de Castro practicaba diariamente el masaje, siendo al principio un poco doloroso, pero en los sucesivos fueron disminuyendo los sufrimientos.

Cicatrizó la herida completamente al cabo de unos cuarenta días, obteniendo un aumento bastante consi-

derable con los movimientos de flexión: lo suficiente para que pudiera valerse del brazo y antebrazo.

En esta operación tuve especial cuidado en suturar lateralmente la aponeurosis del tríceps a las partes laterales del olecranon, para no perder la única potencia de la extensión, pues las pequeñas fibras del ancóneo muy poco contribuyen á este movimiento.

Durante el tiempo transcurrido después de la operación, no hubo ningún accidente especial digno de consignarse.

El segundo caso es más curioso aún por las circunstancias que en él concurrieron.

Ingresó en la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar, el día 20 de Junio, la joven J. A., natural de Ciudadela (Islas Baleares), de veintidós años de edad, soltera, de constitución débil y un temperamento excesivamente nervioso.

A primeros de Mayo tuvo un pequeño catarro febril, y en uno de los bostezos que hacía le quedó luxada la mandíbula bilateralmente. Emplearon los médicos del pueblo los medios recomendados para reducir la luxación, y todos fracasaron.

A mediados de Junio vino la enferma con su madre á Barcelona, y yo la vi en mi consulta particular, donde pude diagnosticar la luxación, proponiéndole la reducción incruenta, si era posible, dado el tiempo transcurrido. Ingresó entonces en la Casa de Salud.

Al día siguiente se procedió á la reducción con el aparato de Stromeyer, estando la enferma profundamente anestesiada. Confieso ingenuamente que tuve un desengaño grande al ver que la mandíbula no se reducía.

Se trasladó la enferma á su cama, y le hice presente á la madre de mi fracaso, recomendándole la reducción cruenta, antes de que quedase con la boca abierta y en ese estado de *aparente idiotez* en que quedan esta clase de luxados.

El día 25 de Junio practiqué la reducción cruenta en el lado derecho y después en el izquierdo. La operación consistió en lo siguiente: una incisión por el puente zigomático, resección de éste y decapitación del cóndilo con la sierra de Gigli, haciendo la superficie de sección oblicua para que se formase una neartrosis. De la apófisis coronoides, que estaba como enclavada, tuve que resecar el vértice, separando por la cara interna algunas fibras del músculo crotafites.

Quedó una herida en la forma marcada, con bastante *campo operatorio*, teniendo que ligar la transversal de la cara y una rama anterior de la temporal.

El mismo procedimiento practiqué en el otro lado y le di movilidad completa á la mandíbula. Rellené de gasa la herida (haciendo una sutura provisional), las cavidades cruentas; sacando al tercer día las gasas é irrigando las superficies con el licor de Penner—fórmula francesa y no alemana, pues cambian completamente de composición.—Se fueron cerrando las heridas, haciendo el masaje de la mandíbula y comiendo substancias semiblandas en un principio, y de mayor consistencia después, hasta que se obtuvo la curación completa con toda la movilidad necesaria.

Tenía pensado sacar una radiografía; pero cuando vinieron los acontecimientos de Barcelona, la enferma no quiso esperar, pues su deseo era marcharse á Ciudadela cuanto antes, estando asustadísima en vista de los incendios, atropellos y violencias de todas clases y de todos géneros.

El procedimiento quirúrgico tiene tan sólo el inconveniente de que han de quedar necesariamente cicatrices en la cara. Mas debo advertir, que á pesar de las heridas extensas que resultan en un principio, como la reunión es mixta, ó sea de Haloran, quedan las cicatrices bastante superficiales, porque la *cutización* se hace con ligeros toques de tintura de iodo, quedando la piel con bastante elasticidad: hecho comprobado en operaciones practicadas en la cara y en distintas partes del organismo, puesto que yo sigo por sistema, en la mayoría de los casos, la *reunión mixta*.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1909.

COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID

INTERESES PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

DISCURSO INAUGURAL DEL CURSO DE 1909-910, LEÍDO POR D. ANGEL PULIDO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL ATENEO, EN LA TARDE DEL 26 DE ENERO DE 1910.

Sres. Colegiados:

Por tercera vez os reunimos, en sesión especial, para tratar de asuntos profesionales. La Junta directiva del Colegio de Médicos cumple con este acto un deber y al mismo tiempo responde á una necesidad: la de renovar el estímulo moral que la mantiene perseverante y activa, en el esfuerzo que demandan hoy los intereses positivos de la clase, que son de suyo siempre naturalmente fatigosos por lo áridos, ya que no me atreva á llamarlos desagradables. Para no desmayar en la tarea que entrañan su defensa y las gestiones que requieren sus múltiples empeños, forzoso es venir, siquiera sea tan sólo una vez al año, á estas mutuas comuniones, en las cuales vosotros os deis cuenta de la magnitud y dificultades del cometido que nos habéis confiado; y nosotros reforcemos, con vuestra presencia y adhesión, aquel noble propósito y severo compromiso que demanda la dirección de los asuntos del Colegio. Porque os aseguro que el tantas veces citado caso mitológico de Anteo se cumple en nosotros: Aquella terrible lucha del desgraciado hijo de Neptuno contra Hércules, en la cual necesitaba renovar sus desfallecidas energías, poniéndose en contacto con su madre la Tierra, es la propia lucha que mantenemos contra las enemigas de nuestros intereses, y en la cual solamente el contacto con vosotros, fuente de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, puede vigorizarnos las fuerzas cuando ya las rinde el desmayo.

Fuera resolución cómoda dejar los afanes de la profesión, llevando el espíritu y la actividad por campos de más ameno entretenimiento; pero esto no debe ni puede hacerse, y ha de ser en adelante menos posible cada día, porque sobrado advierten los hechos que los males y desventuras de la clase, en cuanto á sus intereses positivos incumbe, más bien se agravan que mejoran; y es hoy mayor que ayer el griterío que provocan las desdichas y sufrimientos de nuestros hermanos.

Hemos caído, por causas varias, en tal desquiciamiento y extravío de conducta, que será muy difícil encontrar, ni

aun buscándola en el conjunto todo de la vida social, clase que dilapide tanto sus servicios, ni cumpla obra económica tan suicida, como lo viene haciendo la médica. Forzoso será esperar que del extremo daño salga el eficaz remedio, ya que el proceder juicioso y la disposición previsora no aparecen como testimonio y fruto del buen sentir general de los médicos.

Y pasando de este luctuoso exordio á más concretos motivos, por ser ellos abundantes y porque ha de exigirnos algún tiempo su relato, comienzo solicitando me dispenséis aquella sostenida atención y eficaz solicitud con las cuales honrasteis nuestros discursos en las Juntas del 27 de Octubre de 1907 y 8 de Noviembre de 1908. Á cambio de esta merced yo os prometo una compensación apreciable: no molestaros con motivos que no sean dignos de vuestro conocimiento y de vuestra meditación. Lo que diremos valdrá la pena de ser escuchado. En todo caso, el relato contendrá el acervo de nuestras preocupaciones durante más de un año, y esto ofrece ya un título á la general benevolencia.

Vitalidad del Colegio.

Comencemos hablando de la vitalidad de nuestra Corporación. Sin ser ella tan espléndida como la concibe el deseo, podemos afirmar que en el año transcurrido hemos desarrollado nuestra existencia en grado importante. Desde el mes de Noviembre de 1908, en el cual di cuenta de las cifras que presentaba nuestro censo de colegiados, hasta hoy, han transcurrido poco más de catorce meses, y en ellos se han incorporado al Colegio 149 profesores que, unidos á los 112 que según os decía en mi anterior Memoria, se incorporaron durante el curso de 1907 á 1908, hacen un total de 261 adhesiones activas. Si recordáis que entonces advertimos existían aún 194 individuos que habían sacado patente y no estaban colegiados, comprenderéis que ha sufrido una reducción considerable el lote de los compañeros que se muestran todavía rebeldes á nuestra cariñosa llamada; y cómo podemos confiar en que no pasará mucho tiempo, antes de que nuestra Corporación junte, con adhesión voluntaria y permanente, todos los profesores que ejercen en Madrid, ó que honrándose con poseer el título de médicos, se interesan en los asuntos y ministerio de nuestra benéfica profesión, aunque por disfrutar de un retiro ó bienestar económico no la ejerzan.

En esas adhesiones figuran numerosos médicos que miraban con recelo al Colegio, y han concluido desvaneciendo sus preocupaciones y desvíos, causándonos con su noble rectificación honra y contento. Y figuran muchos más del glorioso Cuerpo de Sanidad Militar, quienes, á la raíz de útiles y patrióticas inteligencias entre los intereses del Cuerpo, y cierta eficaz solicitud que hubimos de poder mostrarles en ocasión adecuada, acudieron á inscribirse en nutridos pelotones, para atestiguar de qué suerte conviven, en altos empeños de la sanidad y en fraternales sentimientos de su ministerio, cuantos se consagran á la defensa de la salud y á la curación de la enfermedad.

Reciban unos y otros la expresión más sentida de nuestra gratitud, y perseveremos todos en esta bendita unión, de la cual, todos también, hemos de obtener grandes y altísimos beneficios.

Frente á dichos ingresos tenemos que lamentar algunas bajas.

Defunciones.

Hemos perdido durante los catorce meses dos compañeros, no más, porque creyeron conveniente abandonarnos, y cifra mucho mayor, 29, por fallecimiento. Conste la pena que nos causan estas bajas, muy especialmente las de la

muerte. Fué copiosa la siega que hizo en nuestras filas la intrusa. Evoquemos los nombres de los desaparecidos como homenaje á su memoria, y para renovar en nuestras almas aquel piadoso dolor que despierta el recuerdo del maestro, del amigo y del colega perdidos por siempre.

D. Alejandro San Martín, D. Benito Crespo Escoriaza, D. Andrés Moliner y Sanz, D. José Soto López, D. Manuel de la Guardia y Bao, D. Sebastián Vidal Lafont, D. Manuel Mir y Figuera, D. Alejandro Rodríguez S. Moya, D. Manuel Martín Bombín, D. Francisco Pareja Casado, D. José Nadal-May Losada, D. Felipe Ovilo Canales, D. Félix Moreno Entrena, D. Antonio Hernández Cornejo, D. Antonio López Treviño, D. Ángel Llave y Cortés, D. José Hernández Silva, D. José Núñez Crespo, D. Luciano Courel Armesto, D. Jesús Martín Sánchez, D. Juan Aguado Gil, D. Julián de Selgas Collado, D. Vicente Gómez Aguirre, D. César Ruiz-Ocaña y Rica, D. Ponciano Ibáñez Díaz, D. Juan Manuel Mariani, D. Santiago Iglesias López y D. Nicolás García-Rubio y Caballero.

Seguramente que esta evocación de nombres conocidos habrá despertado, en todos nosotros, complejos y dolorosos sentimientos, porque ella representa como un jirón abigarrado de la clase, que se arrancó á nuestra propia existencia. El catedrático brillante, cuyas lecciones y enseñanzas dieron fama al Magisterio y á las Academias; el profesor de renombre, que visitó en los áureos salones de los alcázares y de los capitalistas; el jubilado, que reposaba ya de una vida consagrada á largos servicios; el meritorio, que luchaba entusiasta por conquistar una posición; el que honraba con nombre ilustre la medicina castrense y el que sufría obscurecido la práctica de la beneficencia municipal, ó de una sociedad igualatoria; el médico de baños y el publicista; el que fué conducido á su última morada con lucidísimo acompañamiento, donde figuraban ministros, personajes y las más altas representaciones sociales, como expresión de un duelo general, y el que fué conducido solo, sin cortejo alguno, dejando un hogar desolado por la miseria, adonde tuvo que llevar sus socorros el Colegio, para que no pereciesen de hambre viuda y huérfanos; el que cayó joven con enfermedad epidémica, contraída en su ministerio, como soldado que muere gloriosamente de un balazo en las avanzadas, y el anciano que dobló su cabeza al final de un padecimiento largo... ¡ah!, de todo hubo entre los que hemos recordado, atestiguando cada uno, con sus rasgos personales, lo diversa y contrastada que es nuestra profesión, y el justificado sentimiento que tan crecida mortalidad debe producirnos.

De la mayoría de ellos cabría hacer sentidos panegíricos, si el tiempo y la ocasión lo permitieran; pero no siendo esto posible, el Colegio debe, cuando menos, particularizar el dolor intenso y social que produjo la muerte del sabio catedrático, doctor D. Alejandro San Martín, por los resplandores que abillantaron sus enseñanzas, consagradas así á los expertos compañeros como á los jóvenes escolares; y la muerte del eximio jefe de la Beneficencia general, doctor Mariani, quien había dispensado al Colegio generosa protección y eficaz concurso, atestiguando con ello, una vez más, las bondades y gentilezas de aquel su espíritu cariñoso, distinguido y servicial, que le caracterizó siempre, haciéndole muy digno de ser querido, y merecedor del puesto preeminente que tuvo en la profesión.

Censo del Colegio.

Resumen de este movimiento de altas y bajas es el siguiente censo, que expresa el estado actual del Colegio Médico de la provincia de Madrid:

Colegiados domiciliados en Madrid	986
Idem id. en la provincia	136
Idem id. fuera de la provincia	137
Idem id. con domicilio desconocido	13
	1,272

Hoy existen en la corte no más que 96 profesores con patente no colegiados, ó sean 98 menos de los que había cuando leímos nuestra anterior Memoria. Es decir, que hoy constituyen el Colegio más del 91 por 100 de los médicos domiciliados en Madrid, algunos de los cuales no ejercen.

Concordia.

Respecto á nuestra benéfica Sociedad filial titulada «Concordia», tuvo 5 altas en 1909 y 8 bajas: 4 por fallecimiento y 4 por falta de pago. Quedan 245 socios en ella.

Aspecto económico.

Como ha mejorado nuestro censo, ha mejorado también nuestra vida económica, contraída aún á proporciones modestas, para lo que requiere un buen desarrollo de las funciones corporativas; pero muy superior, indudablemente, cuando se la compara con el estado en que se hallaban nuestros balances de ingresos y gastos hace tres años.

Prestadme vuestra atención con firme voluntad de no distraeros, en tanto salvamos este desfiladero de cifras que necesitamos recorrer. Los números, y aun los conceptos que simbolizan, cuando de presupuestos se trata, son siempre tan áridos como importantes. No aquí sólo, en todas partes se camina sobre ellos con igual disgusto que sobre esos terrenos pedregosos y duros que sujetan la atención, fatigan el pecho y atormentan los pies. Pero forzoso es reconocer que los aspectos más esenciales y positivos de la vida se encarnan en estos guarismos, y por ello es de rigor que conozcáis la dinámica funcional del Colegio apreciando su mecanismo económico. Procuraremos abreviar lo posible.

Conocéis por mi discurso de 1907 el estado ruinoso en que nos hallábamos á la sazón. Debíamos los gastos de imprenta hechos durante cuatro años, habíamos reducido los servicios y suscripciones á la más indelicada expresión, y saldábamos con déficit nuestros presupuestos, lo cual equivale á decir que íbamos rápidamente á la disolución del Colegio por el camino de la ruina y ante este vergonzoso fracaso os presentamos nuestro proyecto de regeneración económica, el cual aprobasteis, otorgándonos vuestra confianza para llevarlo á la práctica.

En la Memoria del 8 de Noviembre de 1908 os presentamos ya las cifras de ingresos que anunciaban el comienzo de nuestra reconstitución económica, producto de los recursos aportados con la cuota de protección y la venta de certificados: los profesionales y los de fallecimiento. La liquidación que entonces expuse, como resultado total de los nueve meses y medio comprendidos desde que se implantó la reforma hasta fines de Septiembre de 1908, arrojaba lo siguiente:

	Pesetas.
Recaudación mensual aportada por la cuota de protección.	6.7
Certificados de defunción durante nueve meses y medio.	876
Certificados profesionales.	2,853

Pues este refuerzo que venía á enjugar el déficit y á emprender ya la ascensión del *superávit*, siguió durante los catorce meses transcurridos desde 1.º de Noviembre de 1908 á 31 de Diciembre de 1909, en los cuales hemos recaudado la cantidad de 33.041 pesetas.

Ingresos.

Los principales conceptos de la recaudación fueron los siguientes:

	Pesetas.
Por cobro de cuotas.	20,846
Por certificados profesionales.	7,455
Por certificados de defunción.	3,190
Por pago de las Sociedades médicas.	1,484

Otros conceptos de menor cuantía vienen á llenar la diferencia que hay entre lo que suman estas partidas y lo que arroja el total.

Analicemos un poco lo que significan las cifras. La cantidad total por cuotas comprende la que arrojan la peseta mensual y la de protección, y apreciando lo que suma en los diferentes meses, se deduce un término medio de 1.500 pesetas, que entre 800 colegiados, que es próximamente el número de los que pagan, supone una contribución media de 2 pesetas por profesor, la cual constituye en absoluto un rendimiento muy exiguo. En las infinitas Sociedades de recreo que Madrid tiene y cuya finalidad es mucho menos importante y honorable que la de nuestra Corporación, se pagan dos, tres, cuatro y cinco veces más. Importa mucho vigorizar este ingreso, porque mientras no vengan nuevas y fuertes entradas á lucir el presupuesto, él será siempre el más importante, y por ello el que determine principalmente el bienestar ó la ruina del Colegio.

Á este propósito urge desvanecer un error que han mostrado algunos señores Colegiados, dándose de baja en la cuota de protección, por entender que el superávit consignado en nuestra Memoria anterior y el que podamos consignar en esta de que ahora os doy lectura, acusan una plétora económica que la hace innecesaria. De difundirse este error caeríamos de nuevo en el déficit sin haber salido, ni pasajeramente siquiera, de un estado pobre, con el cual no hemos podido todavía remontarnos al desenvolvimiento honroso de unas funciones de la Corporación, que hemos comenzado tan sólo á esbozar.

Hay, por consiguiente, necesidad de doblar, triplicar y multiplicar este ingreso, si queremos tener un Colegio Médico fuerte, prestigioso y eficaz en las empresas que debe acometer para mejorar los destinos de la clase. Y por ser ello así, repetimos hoy lo que ayer os decíamos, á saber: quien por su extrema pobreza no pueda aportar siquiera una peseta mensual á las necesidades del Colegio, que no la aporte, pero que preste siempre, cuando menos, su colaboración moral; quien, gozando de mayor desahogo, pueda ayudar á los menesteres de nuestra empresa profesional colectiva, que nos ayude; y quien, por disfrutar de fortuna, ó de bien saneados rendimientos, pueda compensar con su generosidad las deficiencias de los compañeros necesitados, que lo haga en abundancia, seguro, como debéis estarlo todos, de que este donativo se aplica á realizar obra de defensa, de prestigio, de cultura y de caridad, en una de las profesiones más fundamentales de la vida social.

De aquí nuestra gratitud á compañero como el ilustre doctor Esquerdo, porque abona mensualmente una cuota protectora de 29 pesetas, compensando la que no pueden abonar muchos desgraciados; nuestra póstuma expresión de reconocimiento al bienhechor Mariani, que contribuía con la de 20 pesetas; nuestro ruego á los que suprimieron su protección, para que la restablezcan, y nuestro encarecimiento á todos para que hagamos del Colegio un órgano fuerte y poderoso, ya que tan importantes funciones debe realizar.

Sigamos examinando los ingresos.

Los certificados profesionales, que han producido 7.455 pesetas en catorce meses, rindieron en el año 1909 5.993 pesetas, es decir, cerca de 6.000. Comparando esta cifra con la de 1.602 pesetas á que descendió dicha renta en 1907, encontraremos un lucimiento notable, que nos hace concebir la esperanza de remontarla nuevamente hasta las 10.000 pesetas que alcanzó en 1902, cuando la clase aplicó su solicitud á levantar la recaudación del sello. Mantengámonos todos fieles á nuestro acuerdo de no certificar más que en papel del Colegio, y sin sacrificio alguno lograremos desarrollar la segunda de sus rentas.

Los certificados de defunción han subido desde 876 pesetas que dieron durante nueve meses y medio de 1908, según la anterior Memoria, á 3.429 que han sumado en catorce meses. Descontando 350, que corresponden á los dos meses últimos de 1908, restan 3.079, que son el ingreso producido en 1909. Si tenéis presente que en este año sufrió Madrid una mortalidad de 17.669 habitantes, que muchos de los fallecidos son pobres y hospitalarios y que del total hay que rebajar el descuento de comisión por venta, convendréis conmigo en que este ingreso se ha colocado pronto en un rendimiento satisfactorio. Calculábamos en el programa de 1907 un efectivo anual de 1.200 pesetas, y ya en el año pasado dió cerca del triple. Esperemos que la costumbre y la ayuda que nos presten las funerarias, den solidez á esta partida, y que por ello pueda figurar ya en nuestros presupuestos como un factor estable.

Las Sociedades científicas que celebran sus sesiones en el Colegio abonarán durante el año 1909 la suma de 1.523 pesetas, cantidad poco crecida en armonía con el propósito que tiene el Colegio de que nuestro local lo sea de todos y que nuestros bienes redunden en beneficio de las Sociedades médicas, para que encuentren, con la convivencia general, grandes estímulos de vida, ventajas y recursos extraordinarios, y cuantiosos ahorros que sirvan al medro de sus fondos particulares. De esta suerte podemos decir que habiéndonos costado el alumbrado eléctrico 1.458 pesetas durante el año pasado, el ingreso de las Sociedades sirvió casi exclusivamente para sufragar el gasto de luz.

Otros ingresos se preparan, los cuales no podemos expresar todavía por cifras de rendimiento, tales son, por ejemplo: el de exposición de productos medicinales, que cuenta ya con cuatro instalaciones: las de La Toja, Borines, Vino Vial y la casa Sierra, de Reus; y el del sello protector del Colegio, que comenzará á figurar en los valiosos y acreditados productos industriales del balneario de La Toja.

Estos dos nuevos conceptos, que recordaréis anunciarnos en el programa económico de 1907, aparecen, hoy por hoy, en nuestro presupuesto no más que como un modestísimo despunte; pero es indudable que disponiendo de local adecuado, y con la buena administración que de ellos haga el Colegio, pueden y deben aportar grandes recursos, convenientes por igual á los prestigios de la práctica y á los intereses de la Corporación. Con el tiempo nos afirmamos más en esta idea, y sería un desacierto abandonarla.

(Se continuará)

Sección Practica

PIÑÓN ALOJADO A LA ENTRADA DEL BRONQUIO IZQUIERO, EXTRAIDO POR BRONCSCOPIA SUPERIOR

Por el Dr. D. ERNESTO BOTELLA

Laringólogo del Dispensario Reina Cristina.

La historia del caso que voy á relatar hace el número 4 en mi estadística de cuerpos extraños bronquiales, y aun-

que todas fueron interesantísimas, ésta, en mi concepto las sobe epuja, pues en ella el éxito del procedimiento incruento coronó mis esfuerzos, siendo el tercer caso publicado en España de cuerpo extraño bronquial extraído por las vías naturales, perteneciendo la gloria de los otros dos á Botey y á Goyanes.

La traqueo-broncoscopia superior, transglótica (como dice Botey) ó por vía bucal, no suele ser fácil en niños de corta edad, y en los casos en que se trata de cuerpos extraños, á la dificultad del procedimiento se añade el peligro; al obstáculo respiratorio que pone el cuerpo extraño, hay que sumar los accidentes de la anestesia clorofórmica, los de la posición forzada en que hay que colocar al enfermito y los que se suelen provocar al introducir el tubo ó al enfilar con él el bronquio obstruído; así sucede la mayor parte de las veces, ó que la exploración no puede hacerse, ó que hay que interrumpirla bruscamente, salvando con la traqueotomía rápida una vida que se nos va de entre las manos, y de tal manera es esto así, que yo no intento en estos casos la exploración sin advertir á los padres del alcance que puede tener y sin tener dispuestos los instrumentos para traqueotomizar en el acto. Aun con todas estas precauciones, resulta siempre emocionante, pues como la respiración es siempre muy deficiente, llega un momento en que se presenta la asfixia rápida, y si nuestra decisión no es instantánea, el resultado será fatal, no siendo el primer caso en que especialistas de gran fama han dejado un cadáver en la mesa de operaciones. En cambio, si á la inteligencia de las maniobras se une la celeridad en las resoluciones, el niño que con labios azulados y cara de angustia típica habíamos acostado con una respiración fatigosísima, lo veremos quedarse dormido tranquilamente, volviendo el color natural, y despertando sonriente al poco rato. Sólo la entubación puede compararse en brillantez á la traqueo-broncoscopia; pero mientras en aquélla el éxito puede ser no más que pasajero, en ésta es definitivo, y si ha podido hacerse por vía natural, entonces nada hay que la iguale, pues el cambio entre la muerte y la vida no tarda en verificarse más que dos ó tres minutos, y la satisfacción del operador al sacar entre las pinzas el cuerpo del delito es indescriptible; al menos esa fué la mía en el caso actual.

Antonio Vara, de cinco años, del Escorial, es llevado á mi casa el día de Nochebuena, enviado por mi distinguido amigo y compañero Dr. Barajas; el padre me refiere que dos días antes, teniendo el niño un piñón en la boca, lo aspira, produciéndole un ataque de sofocación tan grande que se puso negro; la normalidad se restablece al poco rato, pero desde entonces el enfermito tiene tos bronca, ataques de sofocación, no puede estar echado, apenas duerme sentado en los brazos de sus padres y no se atreve á comer porque se ahoga. La historia no puede ser más típica de cuerpo extraño de las vías respiratorias, y así me lo dice el Dr. Barajas en nota que me manda, añadiendo debe estar en tráquea ó bronquios, pues el examen laríngeo que ha hecho ha sido negativo y la voz es buena.

Como, según me añade, ha tenido en su casa un ataque de sofocación, considero inútil un nuevo reconocimiento para localizar el cuerpo extraño, limitándome á hacer un ligero examen.

Cara angustiada, labios algo azulados, respiración ruidosa, tos bronca, perruna, con dolor detrás del cuerpo del esternón; por auscultación, ruido de roce muy fuerte en la parte media al nivel del segundo espacio intercostal, más intenso hacia el lado derecho, en donde también se perciben algunos roncus gruesos; el aire parece penetrar bien en ambos lados: Supongo, pues, se encuentra el cuerpo extra-

ño en la tráquea, movable, sin poder fijar su altura, pero probablemente apoyado en el espolón é inclinándose tan pronto hacia un bronquio como hacia otro, produciendo estas titilaciones los golpes de tos y los accesos de sofocación.

Una vez seguro de la existencia del cuerpo extraño en las vías respiratorias, doy á conocer al padre la importancia de la exploración, la necesidad de cloroformizar al niño y la posibilidad de tener que practicar la traqueotomía; en vista de que la operación no era tan sencilla como él se había creído, decide regresar, según me dijo, al Escorial, para advertir á la madre y volver al día siguiente, no sin que yo le hiciese presente los peligros á que se exponía el niño con este retraso.

Conforme he expuesto en un trabajo publicado en la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* sobre la «conducta que debe seguirse en los casos de cuerpos extraños de las vías respiratorias», los que se encuentran movibles en la tráquea son de los más peligrosos, pues en un golpe de tos pueden ser aprisionados por la glotis y producir asfixia rápida.

Vuelve el padre con el niño al día siguiente, y según me refiere, la noche la ha pasado muy mal, en brazos, sin poder dormir; decido hacer la intervención lo más pronto posible y, en efecto, aquella misma mañana, en el Dispensario Reina Cristina, y ayudado por los Sres. Bertrán, Arana y Marañón, procedo á la exploración.

Como en los cambios de posición del niño, especialmente al echarse, era cuando se presentaban los accesos de sofocación, hago un intento de broncoscopia superior sentado, sin anestesia; pero no se deja y hay que renunciar. Con gran dulzura se le echa en la mesa de operaciones y empieza la anestesia. Desde este momento se produce un ruido de válvula tan fuerte, que se percibe en toda la habitación y que al pronto nos hizo pensar que era producido por el cuerpo extraño chocando con la glotis; pero fijándose bien vimos que se producía en las *inspiraciones, no en las espiraciones*. Anestesiado el niño y todo dispuesto para traqueotomía rápida, incluso la región desinfectada y en posición de Rose, introduzco el tubo espátula separable de Killiam, pongo bien ante mi vista la laringe y á través de él introduzco, al primer intento, un tubo de 9 milímetros por 15 centímetros, provisto de su mandrín, y que al ser retirado por el señor Arana se agarra al tubo y lo saca; repito la operación, se retira el mandrín, se desarticulan y quitan las valvas del tubo-espátula y empieza la exploración; nada en la primera parte de la tráquea; se hunde el tubo dulcemente y en seguida se ve en el fondo una cosa oscura recubierta por una pequeña cantidad de moco, moviéndose á compás de la respiración. En este momento la lámpara de Kinteen con la que trabajaba y que inadvertidamente había puesto en contacto con la ceja, empieza á quemarme, y en este momento también me avisa Bertrán que el niño está mal; no dudo, pues, y sigo la exploración; introduzco un poco más el tubo y veo perfectamente el piñón á la entrada del bronquio izquierdo, sin poder entrar en él por su excesivo tamaño y chocando en cada *inspiración* y produciendo el ruido de válvula tan fuerte que nos había llamado la atención; limpio el campo, y con la pinza fenestrada de Killiam-Brümings, lo pesco al segundo intento sin tocar la mucosa, extrayéndolo con el tubo, pues no cabía por el interior de éste. La operación duró menos tiempo del empleado en describirla, dos ó tres minutos, pero fué suficiente para que la lámpara me produjera una quemadura en la ceja, de la que conservaré señal.

La respiración se regularizó en el acto, quedándose el enfermito tranquilo y profundamente dormido, regresando

al Escorial á la tarde y no conservando más vestigios de tan emocionante operación que una ligera ronquera que le duró tres ó cuatro días.

El momento de enfiar el bronquio que obstruye el cuerpo extraño es el más angustioso, porque la respiración se anula casi por completo, y si hay que introducir el tubo en el bronquio, si no se emplean los fenestrados, se anula en absoluto, sienlo este el momento en que en muchos casos hay que retirar el tubo, traqueotomizar rápidamente, hacer la respiración artificial y terminar la exploración introduciendo de nuevo el tubo por la incisión traqueal, ya aquél no está ajustado á la glotis y la respiración por entre sus paredes y las de la tráquea se verifica fácilmente aunque no esté fenestrado.

El caso, como he dicho antes, es el 3.º de cuerpo extraño, publicado en España, extraído por broncoscopia superior ó por vía natural; los otros tres casos, explorados por mí, lo fueron con el siguiente resultado:

1.º Niño de siete años que aspira un trozo de cáscara de piñón; absceso del pulmón derecho, vómitos frecuentes en una de las que expulsa un trozo; sigue en el mismo estado. Con anestesia clorofórmica y con el tubo-espátula de Killiam, introduzco á través de la glotis un broncoscopio de 7 milímetros, vaciando un absceso abundantísimo de un pus extraordinariamente fétido. En la cloaca que queda y en medio de tejidos mortificados, no consigo ver nada, esperando en exploraciones sucesivas limpiar y buscar el cuerpo extraño; pero el padre no quiere se repita la operación. Por noticias posteriores, sé que continúa lo mismo, y que piensan traérmelo otra vez.

2.º Muchacho de once años que aspira un pito de caña; vocalización muy difícil por falta de signos físicos; sólo hay tos bronca y algunas veces se oye sonar el pito. Intento de broncoscopia superior sin resultado por tener el niño boca pequeña é incisivos grandes y procidentes. Traqueotomía y broncoscopia inferior, exploración del bronquio izquierdo sin resultado; al enfiar el derecho se oye el pito; suspensión de la exploración por parada respiratoria. Al día siguiente con anestesia clorofórmica, exploración del bronquio derecho hasta ramificaciones de 2.º orden sin resultado. Dos días después y con síntomas de protesta en el lado izquierdo, con anestesia local se explora de nuevo el bronquio de este lado, encontrando profundamente engastado en él el cuerpo extraño, visible ahora por el moco que lo recubría y que por su forma y color fué confundido en la primera exploración con la entrada de un bronquio de segundo orden. Extracción y curación.

3.º Niño de cinco años y medio que aspira la avellana de un cacahuet; ataques de asfixia muy repetidos; signos evidentes de localización en el bronquio derecho. Broncoscopia superior con anestesia clorofórmica introduciendo un tubo fenestrado de 7 milímetros; al enfiar el bronquio derecho parada respiratoria; se retira un poco el tubo y se restablece la respiración, que cesa de nuevo al enfiar otra vez el bronquio y viéndose ya en el fondo el cuerpo extraño hay que retirar el tubo, la respiración sigue interrumpida, traqueotomía rápida, respiración artificial y apenas regularizada, broncoscopia inferior con un tubo de 9 milímetros; extracción del cuerpo extraño intacto con su película. Curación.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Diagnóstico diferencial entre el bacilo diftérico y los difteroides.—II. La pseudoleucemia de origen intestinal.—III. El iodo en cirugía.—IV. La higiene de la boca y la tuberculosis pulmonar.

I

Diagnóstico diferencial entre el bacilo diftérico y los difteroides.

Como resultado de la mucha experimentación en esta clase de trabajos, Ficher ha sentado la conclusión que el bacilo diftérico no puede ser diagnosticado con exactitud por sus caracteres morfológicos y el aspecto de sus cultivos.

El verdadero bacilo diftérico fermenta siempre la dextrina antes de las cuarenta y ocho horas, y jamás la sacarina. Esta reacción no es del todo característica de este micro-organismo, pues muchas especies no patógenas y que se encuentran frecuentemente mezcladas con él le dan con gran intensidad, no siendo además rara la circunstancia de presentar una morfología análoga.

Ficher ha hecho estudio de trece micro-organismos que fermentan la dextrina y de los que cinco eran totalmente inofensivos.

Las inoculaciones de los animales es el procedimiento más seguro de identificación. En los casos en que existan bacilos difteroides con alguna virulencia, el único y más seguro procedimiento de diferenciación es la inoculación en los conejillos de India; que hayan sido previamente inmunizados con antitoxina diftérica.—(*The Lancet*).

II

La pseudoleucemia de origen intestinal.

El cuadro de la pseudoleucemia de origen intestinal ha sido descrito por Shoemaker en el *Journal of American Medical Association*, como sigue:

El enfermo presenta amígdalas abultadas y en general los ganglios del cuello. Se diferencia este síntoma del presentado por los que padecen la enfermedad de Hodgkin en que no hay abultamiento de los ganglios superficiales.

Hay hiperplasia de los linfáticos de todo el tracto intestinal así como del bazo, y en algunos pacientes, aunque no en todos, hay también en el páncreas. El bazo alcanza por lo general bastante volumen. Las placas de Peyero y folículos aislados del intestino se encuentran inflamados. Los primeros llegan a presentarse sesiles. Toda la mucosa intestinal está flácida y es frecuente el prolapso del recto. La médula ósea tiene toda un color rojo. Hay ligera hiperleucocitosis, siendo el tipo dominante los mononucleares pequeños.

La cantidad de hemoglobina está siempre en relación con la disminución de glóbulos rojos.

Las formas poikilocíticas son constantes en esta enfermedad, así como los glóbulos rojos nucleados.—(*Medical Chronicle*).

III

El iodo en cirugía.

Pers ha ensayado la tintura de iodo como medio de desinfección en las operaciones de toda índole. Impresionado por las publicaciones de Grossich, que fué el primero en introducir esta práctica de antisepsia en la cirugía, ha hecho uso en sesenta y siete operaciones de importancia, en veinte y nueve de procesos supurativos.

Los resultados por él obtenidos son extraordinarios. En primer lugar presenta la ventaja sobre el lavado con agua sublimada caliente y el jabón de que no macera los tejidos

y que la absorción del iodo por el dermis es muy rápida y perfecta, lográndose una acción microbicida casi instantánea.

El procedimiento es sencillo; una vez preparado el enfermo y sin necesidad de lavar el campo operatorio se le aplica una capa de tintura de iodo al 10 ó al 12 por 100. Después de anestesiado el paciente, es decir, en el momento inmediato de principiar la operación se da una segunda capa que alcanzará la misma extensión que la primera. Por último, al hacer la sutura del plano cutáneo se da una ligera pincelada de una solución algo rebajada.

De todos los enfermos en que se ha puesto en práctica este procedimiento, ni uno ha presentado signos de iodismo, ni en los que se ha barnizado una tercera parte de la superficie total del cuerpo.

Es buena práctica el hacer bañar al enfermo el día anterior á la operación y ponerle ropa fina; pero si la lesión impide este requisito puede prescindirse de él.—(*Therapeutic Gazette*).—VARELA SARTORIO.

IV

La higiene de la boca y la tuberculosis pulmonar.

En la policlínica del profesor Moeller, de Berlín, se presentó un colegial de trece años de edad, de aspecto pálido y desnutrido, para que le dijeran si un infarto ganglionar que ostentaba en la región submaxilar derecha era ó no un tumor maligno. Reconocido, presentaba infartada la glándula submaxilar derecha, algo tumefacta la submaxilar anterior y claramente palpables los ganglios cervicales superiores; presentaba, además, síntomas de catarro en los vértices. La boca estaba muy mal cuidada; el tejido gingival se hallaba recubierto de un detritus gris amarillento compuesto de epitelio y bacterias principalmente. Existía, además, un proceso de necrosis extensa de los primeros dientes del maxilar superior con periostitis del mismo.

Presumió el autor que existía estrecha relación entre la caries dentaria, la afección pulmonar y la glandular; estaba enfermo también el tejido que envuelve la glándula submaxilar media y careados los dientes del maxilar inferior; esta lesión originó, por tanto, una periostitis tuberculosa, la cual á su vez motivó la infección de la submaxilar media. El germen tuberculoso pasó de esta glándula á la submaxilar anterior vecina y de aquí á los ganglios cervicales superiores para implantarse, por último, en los vértices pulmonares. La submaxilar, que mostraba un punto de fluctuación, fué desbridada y, analizado el pus é inyectado en la cavidad peritoneal de conejillos de India, resultó ser tuberculoso. Hechos análogos ensayos con el detritus del tejido gingival se obtuvo el mismo resultado; es decir, ser de naturaleza tuberculosa, como igualmente lo fué el catarro de los vértices.

Por el caso expuesto queda demostrado que la caries dentaria fué la puerta de entrada de los bacilos tuberculosos; la pulpa dentaria preparó la infección.

Indudablemente la caries dentaria no es la puerta de infección tuberculosa más frecuente, pues lo más común es que desempeñen este papel las partes blandas; amígdalas, mucosa de la boca, órganos linfoides de la misma. Sin embargo, la caries dentaria juega un papel indirecto, por las lesiones de compresión y las erosiones de la mucosa que producen los vértices y bordes dentarios, erosiones que aprovechan los bacilos tuberculosos para pasar al torrente circulatorio. Por la caries ingresan primeramente los bacilos en las glándulas cuando la pulpa está destruída y el conducto del bulbo dentario abierto: desde este sitio pueden pasar los bacilos al organismo atravesando el conducto de la

raíz dentaria, por donde se ve claro el peligro grande de tales procesos, como origen de infección para el organismo humano. A través de la dentina degenerada apenas es posible la entrada de los bacilos, según han demostrado al autor los trabajos que en este sentido ha realizado.

Ha reconocido á 53 niños escolares sanos del pulmón y, entre ellos, encontró 36 con dientes careados, 41 con gran cantidad de saniosidades en las encías, y 12 en buenas condiciones de aseo bucal. Mientras estos 12 últimos gozaban de buena constitución é inteligencia, había 41 con anemia más ó menos pronunciada y escasa inteligencia. Encontró Moeller en estos niños lo siguiente:

En 36, caries confirmada: 0 bacilos tuberculosos y 9 pseudo bacilos tuberculosos.

En 41, depósitos bucales: 6 bacilos tuberculosos y 18 pseudo bacilos tuberculosos.

B. 194 niños de colegio, enfermos del pulmón.

En 136, caries manifiesta: 14 bacilos tuberculosos y 23 pseudo bacilos tuberculosos.

En 182, depósitos bucales: 35 bacilos tuberculosos y 42 pseudo bacilos tuberculosos.

Por la boca de los niños, como igualmente por la garganta, se favorece el paso á la infección. Las bacterias se depositan en las criptas y depresiones numerosas de las amígdalas y después son reabsorbidas; por el acto de la deglución se deslizan por la mucosa y toman asiento en los órganos linfoides; la mucosa abandonada de la boca de los niños, con lesiones ó erosiones, forma también una extensa superficie de ataque y puertas de entrada. Los vasos linfáticos y las erosiones de los tejidos son condiciones que facilitan notablemente en los niños la entrada de las bacterias.

En tanto que en dientes careados no encontró el autor ningún bacilo tuberculoso, pudo comprobar á menudo su presencia en el sarro de los dientes y en la lengua; la reacción á la tuberculina fué también positiva, lo que demostraba la relación existente entre los residuos bucales y la tumefacción glandular.

El aseo de la boca en los enfermos del pulmón reviste singular importancia, puesto que, según las estadísticas, existe con frecuencia el bacilo tuberculoso en dicho antro, amenazando constantemente con la infección en los actos de inspiración y deglución.—(*Münchener Medizinische Wochenschrift*).—NAVABRO CÁNOVAS.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REALES ÓRDENES

La remisión de los datos para la confección de la Estadística general de natalidad y mortalidad de las provincias, encomendada á los Inspectores municipales de Sanidad, no ha dado hasta hoy el resultado apetecido, pues si bien la mayoría de éstos envían trabajos bastante completos, existen muchos pueblos que, por carecer de los mencionados Inspectores ó por otras causas, no facilitan los estados mensuales ó los envían con extraordinario retraso, dando lugar á que los datos que se insertan en el *Boletín Demográfico Sanitario* sean deficientes é incompletos. Esto impide que, tanto desde el punto de vista higiénico como del médico-social, puedan servir de término de comparación para determinados estudios los datos expresados.

Lo mismo ocurre respecto á la estadística de morbilidad que no obstante recibirse datos de 33 provincias, los de la mayoría de éstas son incompletos é impiden, por lo tanto,

llevar á cabo trabajos comparativos entre el número de enfermedades observadas durante cada mes y la mortalidad que cada una ocasiona.

Iniciada la reorganización de este servicio con la publicación de un nuevo boletín mensual de estadística sanitaria, según se dispuso por Real orden de 2 de Julio último, considérase de todo punto imprescindible continuar la reforma expresada modificando el régimen que hasta hoy se viene siguiendo para la reunión de los elementos necesarios, que deben contribuir á la formación de la estadística sanitaria, pero ateniéndose en todo á lo dispuesto y sin separarse de lo que preceptúa la Instrucción general de Sanidad pública; respecto á la materia, si bien disminuyendo algún tanto el trabajo de los Subdelegados é Inspectores, y utilizando fuentes de información de exacto y excelente resultado, especialmente en lo relativo á los trabajos mensuales del movimiento de la población en las provincias; lo que evitará los frecuentes errores que actualmente se observan en los estados que periódicamente se reciben, y entre los cuales aparecen no pocos datos que acusan palmariamente inexactitudes y errores, no sólo en la clasificación, sino en los datos mismos.

A evitar todos los inconvenientes apuntados, á lograr más precisión y rigurosa exactitud de los conceptos que se estudien, y á que ofrezcan la mayor virtualidad y garantía tiende el interés de la Administración, y por ello,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sean adoptadas las resoluciones siguientes:

1.º El servicio de Estadística sanitaria de natalidad y mortalidad de las provincias que hasta hoy vienen prestando los Inspectores municipales y los Subdelegados de Medicina, quedará suprimido desde 1.º del año próximo, cesando, por lo tanto, dichos funcionarios en el envío de los datos como hasta la fecha lo vienen haciendo.

2.º Los Inspectores municipales de las capitales seguirán confeccionando, como hasta aquí, en el mismo modelo impreso, el estado mensual de los nacimientos y defunciones habidas en el término municipal, y lo enviarán en los primeros seis días de cada mes al Inspector provincial de Sanidad para que éste lo remita con urgencia á la Inspección General de Sanidad exterior.

3.º Los datos de natalidad y mortalidad general de las provincias que en lo sucesivo se inserten en los boletines de estadística, serán sólo los que se publiquen ó facilite á la Inspección General de Sanidad exterior el Instituto Geográfico y Estadístico.

4.º La estadística de morbilidad continuará recopilándose por los Inspectores municipales, los Subdelegados é Inspectores provinciales de Sanidad en la forma dispuesta por la Instrucción general de Sanidad vigente; pero limitándose este trabajo á consignar sólo las enfermedades infecciosas; utilizando al efecto las casillas correspondientes de los actuales impresos.

5.º Estando mandado por las Reales órdenes de 19 y 31 de Octubre de 1901, así como por el artículo 64 de la referida Instrucción de Sanidad y otras disposiciones, que los médicos deben dar parte ó aviso á las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades infecciosas de que tengan conocimiento ó presten asistencia, cuidarán los Inspectores municipales de que no deje de cumplirse esta obligación.

6.º Para conseguir la mayor exactitud de los datos de morbilidad por enfermedades infecciosas ó infecto-contagiosas, así como para exigir la debida responsabilidad á los profesores que, infringiendo las disposiciones citadas, no den cuenta de los casos que ocurran de las enfermedades

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Rectificación á la clasificación de las plazas de Médicos Titulares.

PROVINCIA DE SANTANDER

Table with columns: PUEBLO, NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES, QUIÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR, CENSO DE LA POBLACIÓN, CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SUELDO DE LA TITULAR, DOTACIÓN TOTAL, DISTANCIAS, TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR, CATEGORÍA QUE CORRESPONDE Á LA TITULAR.

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Bárcena de Pie de Concha, Camargo, Campo de Suso (Hermanas Rasines, Reinosa, Ribamontán al Monte y Santa María de Cayón. (Gaceta 3 Diciembre.)

PROVINCIA DE SEGOVIA

Table with columns: PUEBLO, NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES, QUIÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR, CENSO DE LA POBLACIÓN, CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SUELDO DE LA TITULAR, DOTACIÓN TOTAL, DISTANCIAS, TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR, CATEGORÍA QUE CORRESPONDE Á LA TITULAR.

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Becerril, Brieva, Campo de San Pedro, Carbonero el Mayor, Collado Hermoso, Cuéllar, Fuente el Olmo, Iscar, Fuentepiñel, Fresno, Fuente de Santa Cruz, Fuente el Olmo y Fuentidueña, Guero del Fresno, Tabanera la Luega, Valdevarnés, Valdesimonte y Yanguas (Gaceta 3 Diciembre.)

PROVINCIA DE SEVILLA

Table with columns: PUEBLO, NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES, QUIÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR, CENSO DE LA POBLACIÓN, CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SUELDO DE LA TITULAR, DOTACIÓN TOTAL, DISTANCIAS, TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR, CATEGORÍA QUE CORRESPONDE Á LA TITULAR.

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Morón de la Frontera y Pruna por no estar fundamentadas. (Gaceta 3 Diciembre.)



PROVINCIA DE SO

PUEBLO Ó AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA TITULAR	NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES		QUIÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR		CENSO DE LA POBLACIÓN		NÚMERO DE FAMILIAS Y POBRES	
	Que hay	Que debe haber	APELLIDOS	NOMBRES	Oficial	Real	Que hay	Que debe haber
Almazán, con Tejerizas, Frechilla, Cobertelada, Viana y Fuentelcarro.	2	2	López Hernando. Santiago Agreda.	Pedro. Miguel.	3.057	3.091	70	700
Arenillas, con Lumias, Alado y Riva de Escalote.	1	1	Mariazo Rodríguez.	Germán.	2.123	1.123	11	19
Calatañazor, con Nodalo, Muriel de la Fuente, La Cuenca, La Mallona y Fuentealdea.	1	1	Barojas Navajas.	Fernando.	1.700	»	4	40
Castilfrío, con Carrascosa, Aldealseñor, Aldealices, Cuéllar, Estepa, y Ancada.	1	1	Sentís González.	Cayetano.	1.200	»	2	25
Judes, con Chaorna y Codes.	1	1	Calvo Antón.	Alfredo.	1.435	1.435	2	23
Matamala de Almazán.	1	1	Gutiérrez Zubiri.	Francisco.	624	624	»	»
Rioseco, con Valdealvillo, Escobrosa, Torreblancos, Blacos, La Muela, Boos, Valverde y Nafría.	1	1	Juan Gomara.	Casimiro de	2.112	2.112	»	30

Han sido desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Alcobilla y Avellaneda, Almazán, Bocigas, Cobertelada, Frechilla, ciervos. (Gaceta 3 Diciembre.)

PROVINCIA DE TARR

Alcanar y su anejo San Felipe.	1	1	Canalda Querol.	Pedro.	4.998	6.000	8	150
Cabaces y La Figuera.	1	1	Sero Vall.	Pedro.	1.597	»	»	»
Canonja (La).	1	1	Estivill Pellicer.	Francisco.	1.42	»	»	»
Castellvell y Almonaster.	1	1	Roca Pont.	Francisco.	1.138	1.138	15	30
Catllar.	1	1	Queralt Anglés.	Eufemiano.	1.444	1.444	17	100
Cenia (La).	1	1	Pons.	Luis.	3.390	3.452	48	»
Marsá.	1	1	Sastre Estivill.	José.	1.231	1.255	11	»
Mora la Nueva.	1	1	Piñol Castelló.	Francisco.	1.898	2.100	62	»
Reus.	4	4	Mata Mirons. Barberá Blay. Brianso Planas. Aluja Miguel.	Ricardo. Pedro. Emilio. Antonio.	26.681	28.000	700	»
Rourell.	»	»	»	»	»	»	»	»
Tivisa.	1	1	Rojals Solé.	Elías.	4.118	»	60	»

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Altafulla, Batea, Borjas del Campo, Corbera, Perelló, Pratdip, Riva, Tor

expresadas, el Inspector municipal interesará del alcalde para que éste á su vez lo haga del Juzgado municipal, una relación de las defunciones que hayan sido registradas en el mes anterior solamente por dichas enfermedades infecciosas. Recibida por el Inspector municipal la relación, procederá á confrontar los datos con los de morbilidad correspondientes al mismo mes, que se hayan recibido en la Inspección de los médicos libres. Cuando de la confrontación resulte que por el Juzgado municipal fueron registrados casos de defunciones por enfermedades infecciosas, y á la vez no existiese conformidad con los datos facilitados por los médicos para la confección de la estadística de morbilidad, se procederá por la Inspección municipal á practicar la información necesaria, hasta conocer quién ó quiénes hayan sido los infractores, averiguándolo por los nombres y demás circunstancias de los fallecidos inscritos y los de los facultativos que hubieran certificado la defunción.

7.º El Inspector municipal impondrá la corrección disciplinaria que corresponda, y teniendo en cuenta lo que dispone el capítulo 17 de la Instrucción de Sanidad, dará cuenta al provincial de las infracciones que resulten en este servicio, así como de haberse hecho efectivas las multas en el término legal, para que, en caso contrario, se proceda por el Inspector provincial como corresponda, en virtud de sus atribuciones delegadas, pero dando cuenta ambos, previa ó simultáneamente, del uso que hagan de dichas atribuciones, á la Autoridad respectiva.

8.º Por el negociado de Estadística de la Inspección ge-

neral de Sanidad exterior se procederá también á hacer la debida confrontación de los datos de morbilidad por enfermedades infecciosas que se reciban, con los que los Juzgados municipales remiten de mortalidad diariamente á este Ministerio, y con los trabajos que facilite el Instituto Geográfico y Estadístico, á fin de exigir la responsabilidad que corresponda por la ocultación de uno ó más casos de las enfermedades contagiosas ó infecto-contagiosas que se expresan en el anejo 1.º de la Instrucción.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1909.—P. D., Alba.—Señor Gobernador civil de la provincia de...—(Gaceta del 22).

El inspector de Sanidad de esa provincia consulta, de acuerdo con la Comisión permanente de la Junta de Sanidad de la misma, acerca de si al autorizar la existencia de los botiquines á que se refiere el art. 69 de la Instrucción general de Sanidad para casos de urgencia, le será lícito á la Junta, resolviendo las pretensiones de varios médicos, formular una lista de los medicamentos que deban constituir estos botiquines, ya que no se ha reglamentado aún este servicio.

Vistos los artículos 66 y 69 de la Instrucción general de Sanidad:

Considerando que el establecimiento de los botiquines de urgencia, á falta de farmacia que diste de la población y domicilio del médico los 10 kilómetros que determina el

PROVINCIA DE SORIA

N.º DE CIUDAD	N.º DE FAMILIAS	N.º DE POBRES	CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	SUELDO DE LA TITULAR		DOTACIÓN TOTAL con las iguales ó rendimientos profesionales	DISTANCIAS en kilómetros que hay que recorrer para visitar la Titular.	TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR Y OBSERVACIONES	CATEGORÍA QUE CORRESPONDE Á LA TITULAR
				Que tiene.	Que debe tener.				
Real.	Que ha	Que debe haber.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
091	70	700	58.115,00	999,00	1.500,00	3.000	8	Llana.	3. ^a
					1.500,00	3.000			
123	11	19	2.700,00	50,00	1.000,00	2.500	13	Idem.	4. ^a
	4	40	11.000,00	250,00	1.500,00	5.000	12	Accidentada.	3. ^a
		25	8.500,00	250,00	1.000,00	3.000	12	Idem.	4. ^a
		23	10.2.1,00	750,00	1.000,00	2.000	10	Idem.	4. ^a
435					1.000,00			Idem.	4. ^a
624									
		30		150,00	1.500,00	4.500	30	Llana.	3. ^a

s, Cobertela Frechilla, La Mallona, Nafria, La Llana, Nodal, Viana de Duero y Villasayas, y del médico D. Jerónimo del Campo Pérez y Villa-

PROVINCIA DE TARRAGONA

0.000		150	24.000,00	375,00	2.000,00	2.000	5	Accidentada.	2. ^a
				1.000,00	1.000,00				4. ^a
					1.000,00				4. ^a
			5.580,00	400,00	750,00	Variable. . .		Accidentada.	5. ^a
138		30	11.133,00	125,00	1.000,00	2.000	6	Idem.	4. ^a
444		100	22.000,00	425,00	1.000,00	2.000	102	Variable.	4. ^a
452									5. ^a
255			6.471,00	100,00	750,00			Llana.	4. ^a
2.100			11.342,00	500,00	1.000,00	3.000	3		
								Idem.	2. ^a
0.000	700		504.419,85		2.000,00	Variable. . .			
								Pasa á formar partido con Morell.	
			22.314,00	300,00	1.500,00	3.500	12	Accidentada.	3. ^a

Pratdip, Riva, Torre del Español y Torredembarra. (Gaceta 3 Diciembre)

hacer la
or enfer-
s Juzga-
e á este
to Geó-
dad que
s de las
e se ex-

artículo 69, debe obedecer á la reglamentación que proponga el Real Consejo de Sanidad, según el dicho proyecto determina en su párrafo 3.º, y

Considerando que el autorizar á cada Junta provincial para que fije el empleo, origen y surtido de dichos botiquines, daría lugar á trascendentales divergencias de criterio, que cederían en daño del servicio, y algunas veces en el de los legítimos intereses de los farmacéuticos, desnaturalizando el fin que persiguen los artículos precitados,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la reglamentación de los botiquines de urgencia que autoriza la Instrucción general de Sanidad, tenga el carácter general que la misma determina, subordinándola al cumplimiento de sus artículos 66 y 69.

De Real orden lo digo á V. S., como resolución de la expresada consulta, para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 17 de Diciembre de 1909.—P. D., Alba.—Sr. Gobernador civil de Albacete.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 706,20; mínima, 600,06; temperatura máxima, 12º,4; mínima, 0º,3; vientos dominantes, NE., N. y S.

Durante la semana última, hubo considerable aumento en los padecimientos gripales, catarrales y reumáticos, por los cambios de temperatura y el gran descenso que ésta tuvo. Efecto de esto, se presentaron muchas bronqui-

tis, bronco-neumonías y pleuro-neumonías, aumentando proporcionalmente el número de los fallecimientos. Se observan también más casos de infecciones intestinales con tendencia á las formas tíficas y paratíficas. Las complicaciones cerebrales en las infecciones agudas han ocasionado bastantes defunciones.

En los niños siguen la coqueluche y las fiebres eruptivas de las semanas anteriores.

Crónicas.

La neurastenia.—Con el título de *La neurastenia, su naturaleza, curación y profilaxis* acaban de dar á luz los herederos de Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona, una obra sumamente interesante, de la cual en breves años han agotado cuatro ediciones los alemanes. El autor es el doctor Alfredo Baumgarten, continuador de las prácticas de Kneipp en Wærishofen, á cuya población acuden á millares los enfermos como en tiempos del inolvidable Sebastián Kneipp.

La obra está correctísimamente traducida de la 4.^a edición alemana por el doctor Collet, amigo del doctor Baumgarten y conocedor de sus curas maravillosas, por lo cual no es de extrañar el vigor y el calor que pone en la traducción de todas las partes de la obra, que forma un tomo de más de 500 páginas.

Desconocemos su precio—por no constar en la portada de la obra—y por ende no podemos comunicarlo á nuestros lectores.

Doce plazas á oposición.—Por Real orden del 28 de Enero (publ. cada en la *Gaceta* del 29), se dispone que vacantes doce plazas de médicos de tercera clase del Cuerpo de Prisiones con destino á las aflictivas, preventivas y correccionales, de conformidad con lo que determina el art. 22 del Real decreto de 3 de Junio de 1908 (este artículo dispone que se

anuncio en Enero las oposiciones y que se verifiquen éstas en Marzo) y 1.º del Reglamento de exámenes y oposiciones para ingreso en el Cuerpo, aprobado por Real orden de 27 de Enero de 1909, se anuncie su provisión mediante oposición.

Los aspirantes deberán dirigir al Director general de Prisiones sus instancias en papel de la clase 11.ª dentro del plazo de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, acompañando á la misma los documentos siguientes:

1.º Certificación del Registro central de penados, en que conste no haber sido sentenciado por razón de delito.

2.º Certificación facultativa, expedida por médico que se halle en ejercicio de su profesión, en que declare que el interesado no padece defecto ni enfermedad física ó mental que le imposibilite el ejercicio de sus funciones.

3.º Declaración, hecha por el interesado bajo su responsabilidad, de no haber sido expulsado de otro Cuerpo ó dependencia pública por su mala conducta.

4.º Título profesional ó testimonio notarial del mismo.

Debiendo hacer efectivas en la Habilitación de esa Dirección la cantidad de 15 pesetas como derechos de examen.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta corte, dando principio en el próximo mes de Marzo, ante el Tribunal que se designe y con arreglo á los programas dictados en 30 de Junio de 1908 (y publicados en EL SIGLO MEDICO de 25 de Julio de dicho año).

Tribunales de oposiciones.—En la *Gaceta* del 11 del pasado ha aparecido el nombramiento de los Tribunales siguientes:

Para juzgar las oposiciones á la cátedra de Anatomía descriptiva, vacante en la Universidad de Zaragoza, ha sido nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente: D. Julián Calleja;

Vocales: D. Francisco Romero Blanco, D. Peregrín Casanova, D. Salvino Sierra, D. Mariano Ballester, D. Enrique Isla y D. Isidoro Rodríguez Trigueros.

Suplentes: D. Federico Olóriz, D. Marcelino Berbiela, D. Juan Barcia, D. Alejandro Planellas, D. Ramón Cañadas y D. José Grinda.

Dentro del plazo señalado en la convocatoria, se han presentado los aspirantes siguientes:

D. Luis Cebrián, D. José Jiménez Lebrón, D. Cosme Valdovinos, D. Godeardo Peralta, D. Ramón López Prieto, don Fernando Casadesús, D. Joaquín Gascón, D. Luis Gonzaga Urcola, D. Víctor Manuel Nogueras, D. Víctor Marín, D. Antonio Prado, D. Leonardo de la Peña, D. Félix Fernández Balbuena, D. Fernando Alsina, D. Gonzalo García Rodríguez, D. Julio Villar, D. León Solís y D. Antonio Sobrats, los cuales deberán justificar ante el Tribunal su capacidad legal para actuar en estas oposiciones.

Para juzgar las oposiciones á la cátedra de Anatomía topográfica vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla, ha sido nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Ramón Jiménez.

Vocales: D. Vicente Segarra, D. Antonio Morales, don Francisco Arpal, D. Rafael Mollá, D. Sebastián Recasens y D. Isidoro Rodríguez Trigueros.

Suplentes: D. Víctor Escribano, D. Luis Blanco Rivero, D. Leonardo de la Peña, D. Manuel Medina, D. Pedro López Martín y D. Pedro Vallcorba.

Dentro del término legal, se han presentado las instancias de los aspirantes siguientes:

D. José Yáñez, D. Antonio Novo, D. Fernando Alcina, D. Francisco Romero Molerún, D. Juan José González Peláez, los cuales deberán justificar ante el Tribunal su capacidad legal para actuar en estas oposiciones.

Renovación de junta.—El sábado 8 del pasado celebráronse las elecciones reglamentarias para la renovación de los cargos de presidente, vocal 2.º y tesorero del Colegio de médicos de Reus.

La votación fué nutridísima, pues sólo quedó sin votar un colegiado, resultando elegidos por mayoría de votos los señores D. Antonio Aluja, *presidente*; D. José Grau Rabascal, *vocal 2.º*, y D. Ricardo Mata, *tesorero*.

En las elecciones verificadas el día 13 para cubrir el cargo de vocal 1.º, vacante por haber sido elegido presidente D. Antonio Aluja, que lo desempeñaba, resultó elegido por mayoría D. Francisco Figuerola Tarrats.

Real orden importante.—En la *Gaceta* del 22 del mes pasado ha aparecido la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Dispone el art. 5.º del Real decreto de 27 de Julio de 1900, que los auxiliares que desempeñen el cargo durante dos años consecutivos y dejen el servicio activo, conserva án el derecho á tomar parte en las oposiciones reservadas al turno de auxiliares, y teniendo en cuenta la conveniencia de extender á los catedráticos numerarios aquel derecho,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que la aludida disposición se considere aplicable á todos los catedráticos numerarios que dejasen ó hubieren dejado el servicio activo con posterioridad á la promulgación del referido Real decreto.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 20 de Enero de 1910.—Barroso.—Señor subsecretario de este Ministerio.»

Otros nombramientos.—De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto completar el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla, nombrando presidente á don Manuel Ortega Morejón, académico de la Real de Medicina, y vocal suplente á D. Arturo Núñez, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Defunción sensible.—Ha fallecido, á la edad de cincuenta y siete años, el doctor Eduardo Brissaud, profesor de la Facultad de Medicina de París. Deja trabajos científicos de gran importancia, sobre todo en enfermedades del sistema nervioso, á cuya especialidad se había de licado últimamente. Fué, en unión de los doctores Charcot y Bouchard, director de la primera edición del *Tratado de Medicina* del doctor Bouchard.

También ha fallecido el Dr. Malassez, presidente de la Sociedad Francesa de Biología, á los sesenta y ocho años. Era histólogo eminente, conocido sobre todo por sus trabajos relativos á la sangre.

Título gratuito.—Por Real orden, y á propuesta del claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid, le ha sido concedido el título gratuito de licenciado en dicha Facultad, en virtud de los servicios prestados durante la última epidemia tífica, al aventajado alumno interno D. Eusebio Jimeno Sáinz.

Por tan merecida recompensa felicitamos cordialmente al Sr. Jimeno.

Más Tribunales.—Para juzgar las oposiciones á la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad provincial de Medicina, de Sevilla, ha sido nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, D. José Gómez Ocaña, catedrático de la Universidad Central.

Vocales: D. Ramón Varela, D. Ramón Coll, D. Gregorio A. García Hernández, D. Federico Gutiérrez Jiménez, don Manuel Alonso Sañudo y D. Ramón Serret.

Suplentes: D. Luciano Clemente Guerra, D. Adolfo Gil Morte, D. Leonardo Rodrigo Lavín, D. Guillermo Hernández, D. Eduardo del Río y D. Manuel Menéndez Potenciano.

Dentro del término legal se han presentado las instancias de los aspirantes que siguen: D. José Jiménez Lebrón, D. José González, D. Celestino Lorenzo Torremocha, don Camilo González, D. Francisco Acevedo, D. Adolfo Robles, D. Enrique Guillén, D. Jesús María Bellido, D. Práxedes Llisterrí, D. Arturo Cubella, D. Angel Abós, D. Eduardo Pastor, D. Francisco Genovés, D. Víctor García Ferreiro.

Para juzgar las oposiciones á la plaza de auxiliar numerario, vacante en el sexto grupo de la Facultad de Medicina de Salamanca, ha sido de nuevo nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Manuel Alonso Sañudo.

Vocales: D. Ildefonso Rodríguez, D. Arturo Redondo, D. Antonio Alonso Cortés, D. Gabriel Lupiáñez, D. Agustín Cañizo y D. Manuel Gil Carrasco.

Suplentes: D. Antonio Simonena, D. Antonio Velázquez de Castro, D. Antonio González Prats, D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, D. León Corral y D. Juan E. Irauzo.

Dentro del término legal se han presentado las instancias de los aspirantes que siguen: D. Fernando Rodríguez, D. Juan Vicente de Tapia, D. Rafael Llorente, D. Leopoldo Ágosta y D. Andrés Alfredo Hernández.

Otra vacante de Sanidad.—Vacante la plaza de Director médico de la Estación Sanitaria del puerto de Barcelona, por

pase de D. Rafael Bianchi y Rechi á la Inspección de Servicios de Sanidad exterior, se convoca á concurso para su provisión, y sus resultas, con arreglo á lo preceptuado por el artículo 15 del Reglamento provisional de Sanidad exterior (el cual dice que las vacantes se proveerán por concurso entre los empleados activos de la misma clase) de 14 de Enero de 1909.

Las aspirantes deberán presentar sus instancias en el Ministerio de la Gobernación dentro de los veinte días siguientes á la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* (día 30 de Enero) acompañando los documentos acreditativos de que reúnen las condiciones determinadas por el citado artículo.

Oposiciones á la cátedras de Cirugía.—En la *Gaceta* del 1.º del corriente se ha publicado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las cátedras de Patología quirúrgica, vacantes en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Salamanca y Santiago. Está constituido por los señores siguientes:

Presidente, D. Luis Guedea.—**Vocales:** D. Nicolás de la Fuente, D. Pascual Garín, D. Ladislao R. Lozano, D. Federico Muruela Goyena, D. Eulogio Cervera y D. León Cardenal.—**Suplentes:** D. José Ribera, D. Francisco Piñeiro, D. Enrique Díaz Rocaful, D. Francisco Millán, D. José Pareja y D. Enrique Isla.

Dentro de los plazos legales se han presentado las instancias de los siguientes aspirantes:

Para la vacante de Madrid:

D. José Suárez Figueroa, D. Mateo Bonafonte, D. José Goyanes, D. Leonardo de la Peña, D. Rafael Mollá, D. Isidoro Rodríguez Trigueros, D. Federico Olóriz Ortega, don Luis Blanco Ribero, D. Isidoro de la Villa, D. Fermín Garrido y D. Juan Manuel Pineda.

Para la de Barcelona:

D. Mateo Bonafonte, D. Ramón Torres, D. Juan José González, D. Francisco Romero y D. Isidoro Rodríguez Trigueros.

Para las de Granada y Salamanca:

D. Francisco Mesa, D. Ramón Torres, D. Julián de la Villa, D. Clodoaldo García, D. Pedro Tamarit, D. Emilio Ardevol, D. Manuel Ibáñez, D. Antonio Morales, D. Juan José González, D. Enrique Slocker, D. José Martín, D. Dionisio Herrero, D. Emilio Domínguez, D. Miguel Rojo, D. Justo Díez, D. Fermín Garrido, D. Guillermo Sánchez, D. Fernando Alsina, D. José Múgica, D. Francisco Romero, D. Manuel Villar, D. Luis Gonzaga Urcola, D. Mariano Gómez y D. Laureano Olivares.

Para la de Santiago:

D. Antonio Novo, D. Manuel Villar, D. Francisco Romero, D. Juan José González, D. José Martín, D. Ramón Torres, D. Fernando Alsina, D. Guillermo Sánchez, D. Fermín Garrido y D. Pedro Tamarit.

Las oposiciones deberán hacerse con la debida independencia y sucesivamente por tratarse de cátedras de distintas Universidades, anunciadas á diferentes turnos de provisión.

Sea enhorabuena.—Nuestro distinguido amigo el reputado médico hidrólogo D. Arturo Pérez Fábregas ha resultado ser el autor de la Memoria *E pluribus summa*, que ha obtenido el primer premio en el concurso de la Sociedad Española del Radio, según dimos cuenta en uno de nuestros números últimos.

Felicitemos muy de veras al ilustrado compañero por triunfo tan honroso como merecido.

Memoria premiada.—La Memoria premiada en el actual curso por la Sociedad Ginecológica Española pertenece al distinguido paidópata Dr. D. Joaquín Aguilar y Jordán, redactor de la *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*.

Reciba el Sr. Aguilar, por su triunfo, la enhorabuena más completa.

El tema de dicha Sociedad para el concurso próximo es el siguiente:

Estudio crítico de las distintas operaciones cesáreas y sus indicaciones.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

EL
HISTOGENO LLOPIS
es el agente más eficaz
para combatir la
**Tuberculosis
Diabetes,
Anemia
y enfermedades
consuntivas
en
general.**
Está así proclamado
por la Clase Médica.
Pidan muestras gratis á
A. Llopis, Ferraz, 3. MADRID.

OZENINA Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras malolientes, tonifica la mucosa naso-faríngea y restablece su funcionalidad.

VIDART

De venta en las Farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.**— 1 medida por día.— Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

FORMIATOS **ELIXIR BUSTO**
POLIFORMIATOS-KOLA-FOSFATOS
PODEROSO TÓNICO NERVIOSO Y MUSCULAR PRALES. FARMS.

Estafeta de partidos.

Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la titular de Iglesiasuela (Toledo), tengan en cuenta que dicha titular es de 1.000 pesetas, habiendo expulsado al que la venía desempeñando sin guardar con él los más rudimentarios deberes sociales, y únicamente por anunciar la titular con 750 pesetas, para darle las otras 250 al farmacéutico.

Vacantes.

Tragacete (Cuenca).—Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, con la obligación de prestar la asistencia facultativa á treinta familias pobres de esta localidad y casos legales, así como también á los guardias civiles y sus familias de este puesto. Los aspirantes que se hallen adornados de los requisitos legales, presentarán en el término de treinta días, contados desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 26 Enero), sus solicitudes debidamente documentadas en la secretaría de este Ayuntamiento; pues pasado dicho plazo no se oirá

lar de este pueblo y de Clarés, con la dotación anual de 3.000 pesetas; las solicitudes á ambas Alcaldías hasta el 19 de Febrero en que se proveerá. Malanquilla 19 de Enero de 1910.—El alcalde, *José Sánchez*.

—**Casas de Haro (Cuenca).**—Por enfermedad del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas pagadas del presupuesto municipal. El igualatorio, importante otras 1.750 pesetas, le es satisfecho por trimestres por una Junta de mayores contribuyentes que responden de todo el igualatorio. Lo que se hace saber para que durante un mes, contado desde que el presente aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 24 de Enero), puedan presentarse solicitudes. Casas de Haro 19 de Enero de 1910.—El alcalde, *Anastasio Moya*.

—**Ledaña (Cuenca).**—Por dimisión del que la desempeña y traslado á otro pueblo por mejora de dotación, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 1.000 pesetas por la asistencia de cuarenta familias pobres y demás servicios benéficos sanitarios prevenidos por las disposiciones vigentes. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales dirigirán sus instancias á esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* (día 24 Enero), acompañando cuantos documentos acrediten los servicios y circunstancias profe-

Regalo á nuestros suscriptores.

Cómo de costumbre, tenemos el gusto de ofrecer *gratis* á los suscriptores que abonen antes de fin de Marzo las 15 pesetas correspondientes al año corriente, una de las obras siguientes, á su elección:

- | | | |
|--|---|---|
| — Tratado de la diabetes, por el doctor Frerichs. | (sólo quedan 50 ejemplares). | — Españoles sin patria, por el doctor Pulido. |
| — Enfermedades del corazón, por el Dr. Broadbent. | — Se han agotado ya los escasos ejemplares que teníamos de Medicina operatoria , por el doctor Karl Lob Ker, y Enfermedades del aparato locomotor , por el Dr. Kirmissou. | — Gran Pueblo, por el Dr. Pulido. |
| — Oclusiones del intestino, por el Dr. Pulido (sólo quedan 28 ejemplares). | — Patología Comparada , traducida por el Dr. Peña. | — Miniaturas, por el Dr. Pulido. |
| — Diccionario crítico-biológico, por el Marqués de Guadalerzas | | — Plumazos de un viajero, por el Dr. Pulido. |
| | | — La emoción oratoria, por el Dr. Pulido (sólo quedan 25 ejemplares). |

Además los suscriptores que abonen antes de fin de Marzo la suscripción total del año 1910, podrán obtener por 15 pesetas la magnífica *Enciclopedia práctica de Medicina Terapéutica* de los Dres. Bernheim y Laurent, que consta de seis voluminosos tomos, y cuyo precio es de 50 pesetas.

Igualmente pueden adquirir la obra en tres tomos, con 567 grabados, titulada *Elementos de Cirugía*, del Dr. C. Huéter, por 25 pesetas, á pesar de que su precio es de 60 pesetas.

Ofrecémonos también á enviar *gratis* un sobre monedero á cuantos suscriptores, no pudiendo adquirirlos en sus localidades respectivas, se sirvan pedirnoslo por medio de carta sencillamente por tarjeta postal. De esta suerte les facilitaremos el pago de la suscripción y tendrán derecho á los regalos que arriba se expresan.

ninguna. Tragacete 25 de Enero de 1910.—El alcalde, *Mariano Castillejo*.—P. S. M., el secretario, *Francisco Martínez*.

—**Soto en Cameros (Logroño).**—Por no haber podido venir á desempeñarla el que fué elegido en el concurso anunciado con fecha 7 de Octubre último, se halla vacante la plaza titular de Medicina de esta villa y sus agregados, que son Luezas, Terroba y Trevijano, con la dotación anual de 765 pesetas que le corresponde, según la clasificación hecha por la Superioridad, para la asistencia de una á sesenta familias pobres y la Guardia civil. Los profesores que deseen obtener dicho partido y contratar, pueden dirigir sus solicitudes documentadas al señor presidente de este Ayuntamiento en el término de treinta días, á contar desde la inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia (día 25 Enero). Las condiciones particulares serán: que el agraciado tendrá su residencia y domicilio fijo en esta villa como cabecera del partido, con la obligación de recorrer los pueblos referidos de Luezas, Terroba y Trevijano, cuando menos una vez por semana, aun cuando no haya enfermos, y habiéndolos, todas las que sean necesarias. Soto en Cameros 15 de Enero de 1910.—El alcalde presidente, *Casto Aragón*.

—**Malanquilla (Zaragoza).**—Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titu-

sionales que tienen en la carrera. El agraciado con la vacante tendrá además el igualatorio libre de los vecinos pudientes del radio de la población, que produce más de 2.000 pesetas. Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen aspirar á la referida plaza. Ledaña 15 de Enero de 1910.—El alcalde, *Victor Hernández*.

—**Minglanilla.**—Por fallecimiento del que venía desempeñándola, se halla vacante una las dos plazas de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas del presupuesto municipal, por la asistencia de familias pobres, y además el importe de las iguales que pueda convenir con los vecinos. Lo que se anuncia para conocimiento de los aspirantes que deseen solicitar la referida plaza, cuyas instancias deberán presentarse en este Ayuntamiento dentro del término de treinta días. (B. O. del 24 de Enero). Minglanilla 19 de Enero de 1910.—El alcalde, *Dionisio Garrido*.

—**Escamilla (Guadalajara).**—Vacante la plaza de médico titular de este Municipio con la dotación anual de 750 pesetas, se abre concurso por término de treinta días para su provisión. (B. O. del 24 de Enero.) Los aspirantes presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía debidamente justificadas. Escamilla 21 de Enero de 1910.—El alcalde, *Felipe de la Torre*.

E. TEODORO, impresor. Glorieta de Santa María de la Cabeza, 1.

EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Se publica
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Guesta y Gkerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramon Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscriptores
de El Siglo Médico.

MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.10 por día corresponde á 0.025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0.08 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin

5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin

0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas.

5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 853

CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin

1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas.

5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.

CLIN & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

METALES COLOIDALES ELÉCTRICOS

(Fermentos metálicos)

En soluciones isotónicas, esterilizadas é inyectables

ESTABLES

Estos sistemas coloidales son de grano fino, presentan el maximum de actividad fisiológica y terapéutica y conservan indefinidamente su acción fermentaria (fácil de comprobar por la medida del poder catalítico).

1º ELECTRARGOL

Plata coloidal eléctrica de granos pequeños.

2º ELECTRAUROL

Oro coloidal eléctrico de granos pequeños.

3º ELECTROPLATINOL

Platino coloidal eléctrico de granos pequeños.

4º ELECTROPALLADIOL

Paladio coloidal eléctrico de granos pequeños.

1º Ampollas de 5 c.c. inyecciones intra-musculares.
2º Para el Electrargol únicamente, frascos especiales esterilizados de 100 c.c. (usos quirúrgicos).

APLICACIONES TERAPÉUTICAS: Enfermedades infecciosas en general, Septicemia, Pleuresia purulenta, Absceso del Seno (Tratamiento sin incisión), Afecciones puerperales, etc.

LABORATORIOS CLIN - PARIS.

4257

Estreñimiento

Píldoras de

CASCARA MIDY

el más suave y más seguro
LAXATIVO

que no produce

NI CÓLICOS

NI NÁUSEAS

NI DIARREA

1 á 2 píldoras, por la noche, á la comida ó mejor al acostarse.
MIDY, 113, Fr St-Honoré, Paris y todas farmacias.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.*
28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Seguin, 165, rue Saint Honoré: todas farmacias.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 paginas y ademas las portadas e indices que se regalan á los suscrip-tores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigirá á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid.—Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º.—Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados

Collargol

El tratamiento por el collargol seguido con constancia (lavados e inyecciones) y en dosis suficientes, curará la mayor parte de los casos de **infección general**. Las mismas indicaciones que el **nitrate de plata**, siendo su empleo absolutamente inofensivo en todas las enfermedades **infecciosas** de los **ojos, vejiga, uretra, garganta, laringe y fosas nasales**.

Gastrosan

De acción excelente en los **trastornos morbosos** debidos á **fermentaciones pútridas** del **tubo digestivo** y sus consecuencias, las molestias causadas por **hipersecreciones gástricas** y los **catarros gastro-intestinales**.

Creosotal "Heyden," y Duotal "Heyden,"

Medicamentos excelentes y reconocidos para el tratamiento de todas las **enfermedades infecciosas de las vías respiratorias**.

Tannismut

El remedio más activo para el tratamiento de las **diarreas de todas clases**, fácil de tomar; se soporta muy bien; poco costoso. Reúne las propiedades terapéuticas del bismuto ó las del tanino.

Xeroform

Polvo antiséptico esterilizable. No es tóxico ni irritante. Especifico contra los **eczemas húmedos, úlceras de las piernas y quemaduras**.

Salit

Remedio específico para el tratamiento de las **afeciones reumáticas** por medio de fricciones. El Salit alivia rápidamente los dolores y se tolera muy bien por la piel.

Acido acetil-salicilico "Heyden,"

en polvo y en tabletas comprimidas, que se deshacen instantáneamente en el agua, muy económico y de calidad superior. Reemplaza ventajosamente el salicilato de sosa, careciendo por completo de efectos desagradable

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden, A. G. Radebeul (Alemania).

Asimilación Defectuosa y Debilitante.

En muchos casos oscuros de consunción, en los que métodos de tratamiento conocidos no dieron resultado, se obtuvo marcada mejoría con el uso de la Emulsión Angier. Con este remedio el peso aumenta, pues ayuda la digestión, mejora la nutrición y aumenta la absorción y el metabolismo. Además, este aumento de peso se efectúa siguiendo el régimen alimenticio ordinario, no siendo necesario recurrir á un exceso de alimentación con sus consiguientes molestias. La Emulsión Angier priva el desarrollo de la bacteria putrefactiva siempre existente en el conducto de la alimentación, y del mismo modo evita la fermentación intestinal y los síntomas constitucionales de auto-intoxicación. Estimula la peristalsis y lubrica el entero conducto intestinal y por consiguiente, se obtiene que los movimientos de los intestinos sean naturales, así como la remoción de los productos nocivos de los intestinos.

MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS Á LOS MÉDICOS.

EMULSIÓN DE ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Gal y Sosa).

Agentes exclusivos para España:

SRES. FOYÉ Y GIMENEZ, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., LONDON, E.C.

VERONAL

HIPNÓTICO y SEDATIVO

Acción absolutamente segura y agradable.
A las dosis soporíficas usuales **completamente inofensivo.**

VERONAL SÓDICO

En forma fácilmente soluble propia para la aplicación rectal.

PARA USO INTERNO:

Veronal y Veronal Sódico

En tabletas de 0,50 grs.

E. MERCK, DARMSTADT

Representante y depositario, **J. Pedret y Garriga**, Cortes, 702, Barcelona.

TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA," COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, *convalecencia de enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, *tonificando los centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EMULSION FORCADA

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS



Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la *única* en la cual sin gomas ni otros intermedios indigestos y sólo por la exclusiva acción de un elemento digerible y altamente nutritivo, se mantiene el aceite tan extremadamente emulsionado como la manteca en la leche y demás emulsiones naturales, y en un grado tan sutil de división que se asimila directamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno, mejora extraordinariamente en eficacia tónico-reconstituyente y se modifican tan favorablemente su olor y sabor que los niños la toman con gusto y los adultos sin repugnancia.

Cerevisina-Carbónica-Artigues

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas para las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, húmedas de la piel, erupciones, tífus, fiebres gástricas, y en todas las que se necesita una vigorosa depuración de la sangre sin el menor desgaste. Frasco cinco pesetas en todas las farmacias. Arénal 3, Dr. Gayoso, y Pérez, Martín Velasco y C.^a

ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
Sucesor del Dr. Calderón
Carretas, 14, Madrid.
Fundado en 1866.

HISTOGENOL

EMPLEADOS EN LOS
HOSPITALES de PARIS
Sanatorios

Bispensarios antituberculosos
del mundo entero.

COMUNICACIONES
á la Academia de Ciencias
á la Sociedad de Biología
y á la de Terapéutica.

TESIS

Sobre el HISTOGENOL
presentadas á las Facultades
de Medicina de Paris y de
Montpellier.

Medicación
Arsenico-Fosforada
orgánica.

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tejidos y el retorno á la normalidad de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA,
ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTANEAS,
DEBILIDAD GENERAL, CONVALENCIAS DIFÍCILES, ETC.

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE
Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert,
VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

PREPARADO POR
NALINE

á base de
Nuclarrina.

FORMAS y DOSIS:
**ELIXIR
GRANULADO**
2 cucharadas de sopa
por día.

COMPRIMIDOS
4 á 6 comprimidos
por día.

AMPOLLAS
1 ampolla por día.

Nuevo Tratamiento de la **SÍFILIS** y de las **DERMATOSIS**

HECTINE
PREPARADA POR
NALINE

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día por
espacio de 10 á 15 días.

GOTAS De 20 á 100 gotas al día por espacio de
10 á 15 días.

AMPOLLAS Inyéctose una ampolla diaria por
espacio de 10 á 15 días.— INYECCIONES INDOLORAS.

HECTARGYRE
PREPARADO POR
NALINE

(Combinacion de Hectine y de Mercurio).

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día. } La duración del Tratamiento
GOTAS De 20 á 100 gotas al día. } es de 10 á 15 días.

AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 á 15 días.
INYECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantía A. NALINE.

Pídase Prospecto de Hectine y de Hectargyre: Laboratorio de A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, á VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

TOS

TISIS
RESFRIADOS
BRONQUITIS
CATARROS
ASMA

CURACION SEGURA

CON EL
EMULSIÓN MARCHAIS
al Creosota y Glicerofosfato de cal
DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 8 á 6 cucharadas de café en una taza de tisana.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
28, Rue de Richelieu, París y en todas Farmacias del Extranjero.



DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma:

S. Midy



Inofensivo y de una Pureza absoluta
**CURACION
RADICAL
Y RÁPIDA**

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada **MIDY** lleva el
cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante
poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general
en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

TUBERCULOSIS, AFECCIONES BRONCO-PULMONARES

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTIBACILAR y RECONSTITUYENTE
PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA
Cicatrizante las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general.
L. PAUTAUBERGE, CURBEVOIE-PARIS; todas Farmacias.

RABITISMO

ESCROFULAS

TINTURA COCHEUX cura la **Gota, Reumatismo**
y el **Mal de Piedra.**

Exito en los Hospitales desde 1840.
En todas las farmacias.—Al por mayor Tavernier & Aguettant. Lyon (Francia).

Anemia, Cloro-Anemia, Linfatismo, Neurosis del Corazón, Desórdenes de la Circulación, Afecciones Escrofulosas y Cutáneas, tratadas con buen éxito por el Cuerpo Médico por los

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS del Dr. PAPILLAUD

Medicación ferro-arsenical (arseniato de antimonio, 0,001^m por Gránulo y Hierro) Presencia simultánea del Hierro, Arsénico y Antimonio en estado de sal la más asimilable. — Dosis : de 2 á 8 gránulos al día.

Depósito Gen^{al}: F^{ca} GIGON, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farmacias. Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.

Epilepsia!!!

Es con la mayor franqueza, con la más

grande lealtad que sin tener la pretensión de curar á todos los epilépticos recomendamos las que durante treinta años han dado á su autor grandes satisfacciones, le han valido agradecimientos é inalterable amistad de muchos enfermos; Grajeas que siempre en los casos ordinarios llevan con ellas la posibilidad de triunfo ó al menos la certeza de una mejoría en los casos difíciles.

GRAJEAS GELINEAU

J. MOUSNIER, SCEAUX, Seine (France) y en todas las Farmacias.

IODALOSE GALBRUN

iodo fisiológico, soluble, asimilable

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO. Combinación directa y completamente estable del Iodo con la Peptona. DESCUBIERTA EN 1896 POR E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA. Comunicación al XIII^o Congreso Internacional de Medicina, Paris 1900

Sustituye Iodo é Ioduros en todas sus aplicaciones sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino. Dosis MEDIAS : Cinco á veinte gotas para Niños; diez á cincuenta gotas para Adultos.

Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiológica por el Peptoniodo. LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampff, PARIS

SANTAL MONAL

CON AZUL DE METILENO

á un mismo tiempo, **ANTISÉPTICO, ANALGÉSICO y DIURÉTICO**
Es la **MEJOR**, la **MÁS ACTIVA**, la **MEJOR TOLERADA** de todas las preparaciones preconizadas para el tratamiento de las

AFECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS

Blenorragias, Uretritis, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria, Nefritis supurada, y todas enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

ACCIÓN RÁPIDA Adoptado por los más renombrados médicos especialistas. Dosis : 6 á 10 cápsulas cada día.

LABORATORIOS MONAL FRÈRES — NANCY (FRANCIA).

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO — TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTIZADO

ANTISÉPTICO INCOMPARABLE

PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla
Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy
con **IODURO de ETILO**
Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy
con **NITRITO de AMILO**
Alivio inmediato y curación completa
de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con **ETER**
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE
de **IODURO de SODIO**
DE BOISSY
Potencia depurativa contra Sífilis, Escrofulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme.

BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE
de CAL y de HIERRO efervescente.
El más completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo.
Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.
LE PERDRIEL & C^{ia}, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA
ENFERMEDADES de INFANCIA
son combatidas con éxito con la

FUCOGLYCINE del Dr. GRESSY

LE PERDRIEL & C^{ia}, Paris.



ANUNCIOS

◀ (EXTRANJEROS) ▶

La SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE, 14, rue Rougemont, Paris (9^o), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



IODINA

(Iodo en combinación orgánica)

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómenos de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local, que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de iodina Giner Aliño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de iodina pura de 4 á 12 cápsulas diarias en dos ó tres veces.

Pídase en todas las farmacias de España y América.



ALLOSAN

Eter sólido y cristalino del santalol

con la eficacia pura del mismo.

Tenor en santalol un 72 %

Completamente insípido y no causando irritación.

Preferido por su forma en polvo
que facilita su empleo en pequeñas dosis.



Representante: **WALTER WICKE, Magdalena, 1, Madrid.**

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)



MEDALLA DE PLATA
EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO
CONGRESO INTERNACIONAL
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

DEL
DR. CEA.—VALLADOLID
Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

**(Procedimiento con patente de invención).
NUEVOS PREPARADOS**

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas
—Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu tierrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas)
—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídase Catálogo.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 4 ASALTO, 52

AGUAS DE GESTONA

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, varietad litínicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del estómago, hígado, intestinos y riñón.

Desaparecen los estreñimientos.

De venta á 1,25 pesetas botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, principal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería, al Administrador del Balneario en Gestona (Guipúzcoa).

Productos naturales de las aguas minerales de

LA TOJA

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad litico-arsenicales, grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.
Aguas de La Toja.—Sales naturales de La Toja (extraídas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales.—Lodos naturales de La Toja (0,64 gramos de anhídrido arsenico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escrófulo-tuberculosos, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacías, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

Depositarlos en Madrid.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix). Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la **dispepsia, gastritis, gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños**, hasta el punto de que las **diarreas**, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbeloa, coca del Perú, pepsina, quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las **neurosis y neurastenia** en todas sus formas y manifestaciones, la **hipocondría, histerismo, epilepsia** etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las **convalecencias largas**, sobre todo de la **fiebre tífica y afeciones consuntivas**, en todos los estados de **languidez, enflaquecimiento, agotamiento nervioso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.**

De seguro éxito en la **anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea.**

Pulmofosfol Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo, eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el **Pulmofosfol** por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los **catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco, etc., etc.** En todos los casos el **Pulmofosfol** es perfectamente tolerado por el estómago.

Reumatol Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Asaprol, saicilato de quinina y pimienta de cubebas.

Lo prescribe la clase médica para curar el **reumatismo agudo y crónico, articular y muscular, la gota, el artrismo**, las afecciones de la **vejiga**, micciones frecuentes, etc.

Sus efectos son: quitar el dolor, aumentar la cantidad de orina, modificando la mucosa y tornándose aquella de turbia y sedimentosa, en clara y transparente.

Purgatina Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Es el verdadero tratamiento del estreñimiento y **constipación habitual** por lo bien que se tolera, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria.

Harina fosfatada Sáiz de Carlos.

Alimento completo, de fácil digestión para todas las edades de la vida, muy usado en la niñez y en las convalecencias.

Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID



duce fenó-
n con toda
ción local.
dina Giner
odina pura

AS
Y MENTOL
de este
e ofensas
argenta
HERMANOS
ARCELONA
SALTO, 52

De venta á 1,25 pesetas botella en farmacias y dro-
guerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18,
principal. Pedidos directos de aguas y dates de hospedería,
al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

Escroyate-cuberculosos, reumatismo articular y muscular, afeec-
iones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afeec-
iones de la piel.
Farmacias, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.
Depositarlos en Madrid:

ESTABLECIMIENTOS
FUMOUIZE
 78 Faub^o S^t Denis - PARIS

Medicaciones
 de las Cavidades
 naturales.

Ginecología
 Estreñimiento
 Obstetricia.



TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA
 Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

Vías urinarias, Sífilis

GLÓBULOS FUMOUIZE

CÁPSULAS RAQUIN

CON CUBIERTA DUPLEX
 Glutino-resinosa

CON CUBIERTA GLUTINIZADA
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París
 INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO
 Ni Olor, ni Regüeldos.

INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO
 Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUIZE
 Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretígenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN
 Copaibato de Sosa, Eaital (Sándalo Copaibico), Ioduro de Potasio, Protoloduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitrán, Ictiol, Trementina, etc.

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio por excelencia, que toma siempre.

Se vende en las Farmacias, á pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

MOSCA ALBESPEYRES. Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un *Tubo metálico*, que lo preserva contra toda contaminación exterior. Se vende con ó sin objetos de curación.

PAPEL de ALBESPEYRES para el mantenimiento de los Vejigatorios.

PRIMERA DENTICION

TOS — RONQUERAS — GRIPE

**JARABE
 DELABARRE**

Sin Narcótico.

**JARABE
 Y PASTA BERTHÉ**

á la Codeína Lauro-Cerezada.

DEPÓSITO GENERAL
 de la **CARNINE LEFRANCO**, Jugo de Carne de Buey cruda.
 El Primero de todos los Alimentos. — El Reconstituyente más energético.